SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE ICA

En la Provincia de Ica, a los **veintinueve días del mes de diciembre del año dos mil veintiuno**, en las instalaciones de la Sala de Sesiones del Gobierno Regional de Ica, sito en la Av. Cutervo Nº 920, **siendo las diez horas y veintidos minutos**, se reunieron el Consejero Delegado del Consejo Regional para el año 2021, Abog. Boris Díaz Huamaní y los señores consejeros regionales conformantes del Pleno para participar de la sesión ordinaria convocada para tal fin.

EL ABOG. BORIS DÍAZ HUAMANÍ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2021: Muy buenos días señores y señoras consejeras, el día de hoy vamos a dar inicio a la sesión ordinaria programada para este miércoles 29 de diciembre del 2021.
Con el saludo a todos los presentes, se procederá a verificar el quórum, por favor Secretario General.

I. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

El Consejero Delegado del Consejo Regional del Gobierno Regional de Ica del año 2021, Abog. Boris Díaz Huamaní, dispuso que el Secretario del Consejo Regional, Abog. José Fernando Valdez Loyola pase lista de los asistentes, a lo que respondieron **PRESENTE** los siguientes consejeros: Ing. Edgard Núñez Cárcamo, Ing. Leslie Marielly Felices Vizarreta, Sr. César Martín Magallanes Dagnino, Abog. Boris Díaz Huamaní, Sr. Miguel Eduardo Esquirva Tori, Lic. Cleto Marcelino Rojas Páucar, Sr. Josué Cama Cordero, Mg. Edith Nancy Guillén Canales, Mg. Luis Antonio Arteaga Coronado.

Existe el quórum reglamentario consejero delegado, para dar inicio a la sesión del día de hoy.

II. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

EL ABOG. BORIS DÍAZ HUAMANÍ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2021: Vamos a pasar a la **dispensa de la lectura y aprobación** del acta **de sesión extraordinaria del día 02.DICIEMBRE.2021**, los colegas consejeros que estén a favor por favor sírvanse levantar la mano.
Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA** por unanimidad.

III. APROBACIÓN DE LA AGENDA DE ORDEN DEL DÍA

AGENDA

1. EVALUACIÓN DE LA SOLICITUD DE APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA - PIA DEL AÑO FISCAL 2022.

2. REITERAR LA PRESENCIA DEL GERENTE GENERAL EN CUMPLIMIENTO DEL ARTÍCULO 31° DEL RIC, EN CASO DE INCUMPLIMIENTO SE DÉ CUENTA A LA SECRETARÍA TÉCNICA DEL GOBIERNO REGIONAL.

EL ABOG. BORIS DÍAZ HUAMANÍ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2021: Adelante colega.

El consejero ROJAS: Muchas gracias, primero saludando a cada uno de los consejeros quienes también están en esta sala a los medios de prensa, quisiera hacer una observación en el punto 1.
El que determina el gobierno regional en este caso no pide evaluación, habrá pedido aprobación del PIA porque acá dice evaluación, yo quisiera preguntarle al secretario con qué tenor lo han solicitado este primer punto, si dice aprobación no podemos nosotros evaluar, tenemos que aprobar o desaprobar.

Otro sería que el punto número 4 que pase como número 1, muchas gracias.

EL ABOG. BORIS DÍAZ HUAMANÍ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2021: Bien, quisiéramos no sé si va a dar cuenta señor secretario.

EL ABOG. JOSÉ FERNANDO VALDEZ LOYOLA, SECRETARIO GENERAL DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA: Hemos puesto la evaluación de la solicitud de aprobación del Presupuesto Institucional porque lo que se va a ver en el último de los casos es la aprobación como bien dice el consejero Cleto pero ya hay una evaluación que ya lo ha hecho la propia comisión de presupuesto que usted integra, han evaluado, han revisado y estamos poniendo aquí para que sea aprobado.

En cuanto a que sea el primer punto eso ya no me compete.

EL ABOG. BORIS DÍAZ HUAMANÍ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2021: Bien, este es tema de interpretación para aprobar o desaprobar hay que evaluar.
Respecto a los puntos de la agenda creo que está dentro de la agenda, sería yo creo que ya que podamos estar debatiendo que pase el último al primero cuando al final se va a debatir estamos en una sesión, entonces no habiéndose incorporado otros puntos solo la opinión que ha vertido el colega respecto a que el cuarto punto de la agenda pase a ser el primero, como director de debates consideramos pues que no habría ningún inconveniente porque al final estamos en una sesión donde se va a debatir es un mismo acto, vamos a.

El consejero ROJAS: Me permite por favor, me permite por favor estamos en una democracia, de todas maneras voy a insistir y justo acá tengo en la mano la petición el oficio Nº 405 que lo firma el Gobernador y en su tenor principal dice Aprobación del Presupuesto Institucional de Apertura PIA del año fiscal 2022, en todo caso el contenido de la agenda debe decir en el mismo sentido, nosotros en este caso usted como consejero delegado no le puede cambiar la petición, en ese caso insisto de que debe ser de acuerdo a la petición que hace el representante legal de esta institución.

El otro punto que decía que pase al punto 4 como primer punto es en el mismo sentido que el año pasado también no había un orden y sin embargo se tomó como primer punto, yo creo que esa es la petición lo dejo a que al final usted (ininteligible), muchas gracias.

EL ABOG. BORIS DÍAZ HUAMANÍ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2021: Bien, a ver los colegas consejeros dentro del fuero parlamentario no quería extenderme pero no estamos sujetos a mandato imperativo del ejecutivo, pueden plantear lo que consideren pertinente y para eso es el debate, nosotros estamos poniendo porque obviamente para aprobar o desaprobar hay que hacer una evaluación; entonces para eso pasa a la comisión sino no tendría sentido de que venga y ¿para qué existen las comisiones ordinarias?, yo no quiero ir a calificar o no el contenido del documento que presentan acá, porque con todo respeto el señor Gobernador plantea hay que probarlo tenemos que aprobar, acá tenemos, esta es la máxima instancia deliberativa no nos pueden a otros imponer algo sin previo debate se pueda aprobar.

Ahora, respecto al cuarto punto jamás se ha modificado la agenda el año pasado, se planteó tal como estaba nunca se modificó la agenda, en todo caso remitiéndonos a nuestro Reglamento Interno tendría usted plantearlo a través de una cuestión previa cosa que no lo está planteando en ese sentido por eso yo no someto votación porque para que se pueda debatir eso tendría que sustentarse una cuestión previa, en todo caso aclarado esto vamos a continuar con la siguiente estación de despacho señor Secretario General para que dé lectura a todos los documentos.

IV. DESPACHO

EL ABOG. JOSÉ FERNANDO VALDEZ LOYOLA, SECRETARIO GENERAL DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA: Sí consejero, para dar cuenta de los despachos ingresados por la Secretaría General.

1. **MOCIÓN DE ORDEN DEL DÍA,** presentada PARA ELEGIR A LA CONSEJERA REGIONAL **EDITH NANCY GUILLÉN CANALES** como CONSEJERA DELEGADA SUPLENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE ICA, para el período del 01 de enero al 31 de diciembre del 2022, presentada por los consejeros regionales: Edgard Núñez Cárcamo, Cleto Rojas Páucar, Luis Antonio Arteaga Coronado, Miguel Esquirva Tori y Mg. Edith Nancy Guillén Canales.

El Reglamento Interno habla de suplencia no habla de alterno, argumentar el reglamento dice suplencia.

EL ABOG. BORIS DÍAZ HUAMANÍ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2021: Para que pase a Orden del Día, es parte de la agenda, eso pasa a la Orden del Día para su debate en la estación que corresponde.

Por favor, Secretario General todos los documentos que han ingresado.

2. **OFICIO Nº 247-2021-MRDLA/DE** (28.12.2021) **Asunto: Solicito agendar transferencia financiera a favor de la Mancomunidad Regional de los Andes, con dispensa del Dictamen de la Comisión de Planificación y Presupuesto;** dirigido al Consejero Delegado; remitido por el Ing. José L. Jiménez Alarcón – Director Ejecutivo de la Mancomunidad Regional de los Andes.

a) OFICIO Nº 425-2021-GORE-ICA/GR (29.12.2021) Asunto: Aprobación de Transferencia a la Mancomunidad Regional de los Andes. Ref.: Informe Nº 019-2021-GORE-ICA-GRPPAT; dirigido al Consejero Delegado; remitido por el Gobernador Regional de Ica (Se dio lectura al documento).

3. **OFICIO Nº 424-2021-GORE-ICA/GR (29.12.2021) Asunto: Priorización y Actualización de la cartera de proyectos en el marco de la Ley Nº 29230**; dirigido al Consejero Delegado; remitido por el Gobernador Regional de Ica (Se dio lectura al documento).

4. **OFICIO Nº 195-2021-GORE-ICA/GGR Asunto: Reprogramación de fecha a fin de exponer y debatir la política general del Gobierno Regional**; dirigido al Consejero Delegado; remitido por el Gerente General Regional de Ica, Ing. Víctor Arango Salcedo (Se dio lectura al documento).

5. Mociones de Orden del Día, presentadas por el consejero regional Miguel Eduardo Esquirva Tori, en relación a que se otorgue la Condecoración "Abraham Valdelomar" en el grado de Gran Caballero a:
   a) Prof. Matilde Rosa Lévano del Castillo.
   b) Prof. María Amparo Gutiérrez Godoy.
   c) Prof. Flora Ysabel Sessarego Ortiz.
   d) Sr. Juan Melesio Rivera Véliz.
   e) Prof. Carlos Martín Carbonell Portuguez.

Esos son todos los despachos ingresados por secretaría consejero.

EL ABOG. BORIS DÍAZ HUAMANÍ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2021: Para que pasen a Orden del Día señor Secretario General.

V. <u>INFORMES</u>

EL ABOG. BORIS DÍAZ HUAMANÍ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2021: A continuación vamos a pasar a la estación de informes, los señores consejeros que deseen informar de actividades de interés del Consejo Regional, por favor pueden realizarlo.

El consejero ROJAS: Gracias consejero delegado, por su intermedio tiene conocimiento el Pleno de que quienes tuvimos la oportunidad de asistir a la ciudad de Lima para poder ver la situación de la Universidad San Luis Gonzaga de Ica, conjuntamente con usted y casi todos los consejeros tuvimos la oportunidad de entablar conversaciones con el representante del SUNEDU en la cual nos manifestó de que ya están en la culminación de la evaluación de todos los documentos emitidos por la autoridad de la Universidad San Luis Gonzaga de Ica y que estemos a la expectativa de que en el transcurso de repente del mes siguiente, de enero ya es probable que si Dios permite el licenciamiento de nuestra universidad que nosotros hemos estado el Pleno del Consejo, hemos estado pendientes de esa situación, entonces para manifestar de que pues estamos a la espera con gran expectativa eso es lo que quería plantear, muchas gracias.

EL ABOG. BORIS DÍAZ HUAMANÍ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2021: Muchas gracias. Colega Arteaga

El consejero ARTEAGA: Buenos días consejeros, por su intermedio consejero delegado.
Para ahondar más lo que acaba de manifestar el consejero representante de educación, efectivamente tenemos una información referente que a los documentos presentados los primeros días del mes de noviembre fueron observados algunos aspectos como por ejemplo la aprobación de los planes y programas de algunas facultades, esa observación no existía en la anterior observación pero de acuerdo a la información que yo obtuve con respecto a las autoridades universitarias, el día 17 de diciembre se cumplió con presentar esa observación final; entonces yo creo que ya hablando en deportivo la pelota ya está en la cancha de SUNEDU, la universidad ha cumplido con todas las observaciones planteadas, inclusive ahora en noviembre, el 17 de diciembre han enviado ya las últimas observaciones realizadas por SUNEDU, por lo tanto yo creo que debemos estar expectantes para que se cumpla también el ofrecimiento que nos hizo cuando conversamos con la representante de SUNEDU y con el congresista que nos acompañó en esa reunión, eso quería corroborar señor consejero delegado.

EL ABOG. BORIS DÍAZ HUAMANÍ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2021: ¿Algún otro colega?, colega Nancy.

La consejera GUILLÉN: Muy buenos días con cada uno de ustedes por su intermedio consejero delegado quiero saludar a cada uno de los consejeros, la consejera Leslie, también a los hombres de la prensa que nos acompañan y algunos vecinos y amigos que están dentro esta sala.

Para hacer de conocimiento consejeros que puede participar en una reunión convocada por la Agencia Agraria Agricultores en el cual pude escuchar sobre la problemática de que existen plagas y roedores que han podido perjudicar los sembríos que tienen muchos agricultores dentro de la jurisdicción de la provincia de Palpa, pero a la vez también dentro de esta reunión se llevó a cabo un informe sobre el seguro agrícola que tienen para poder de repente recuperar lo perdido, esta problemática también comuniqué al presidente de la comisión Agraria para que por su intermedio también pueda solicitar un informe como participa SENASA u otras entidades para poder ver.

Asimismo pude participar también en una reunión de la comisión multisectorial eco sistémico de la cuenca hidrográfica de Palpa-Llauta en el cual pude escuchar y también tomar en cuenta el acuerdo de que las zonas de las cabeceras, las cuencas hidrográficas realmente alimentan a los pozos filtrantes que podemos tener dentro de toda la costa, es por ello que pues EMAPICA está participando dentro de este proyecto de las cochas artesanales que es muy importante no y que también beneficia a nuestra provincia de Palpa, Nasca, Ingenio.

Asimismo pude participar también virtualmente en el informe de resultados del mega operativo de control de Contraloría.

Quiero también hacer de conocimiento que el 13 de diciembre pude participar en la reunión de COPARE conjuntamente con la consejera Leslie para poder ver la aprobación del Reglamento Interno del Consejo Participativo Regional de Educación, en el cual hemos podido constatar también la aprobación para el mejor funcionamiento de las comisiones que existen a nivel de nuestra región por cada una de las Ugeles.

De igual forma he podido participar también en algunas celebraciones el 17 de diciembre sobre la declaratoria de Patrimonio de la Humanidad de las líneas y petroglifos de Nasca y Palpa, una fecha muy importante para nuestra provincia y también para nuestra región.

Quiero también hacer de conocimiento que pude participar en la audiencia, en la Segunda Audiencia del Gobierno Regional virtualmente, dentro de ello he podido también constatar las deficiencias o dificultades en cuanto a los sonidos, audios el cual pues no ha sido de repente tan fluido la participación de cada uno de los gerentes que han estado programados.

Quiero también hacerles llegar el agradecimiento y el saludo fraterno a nombre de la provincia de Palpa por haber aprobado el acuerdo de reconocimiento a un palpeño que siempre ha destacado dentro de nuestra provincia y gracias al apoyo y a la aprobación de ustedes a nombre del consejero delegado pude entregar la Medalla Abraham Valdelomar, en el grado de Gran Caballero el 27 que fue el aniversario de nuestra provincia de Palpa, muchas gracias.

EL ABOG. BORIS DÍAZ HUAMANÍ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2021: Algún otro colega que quiera dar un informe. Bien el consejero Josué.

El consejero CAMA: Consejero delegado saludar a todo el Pleno del Consejo, las personas que hoy nos visitan.
Para informarle primer lugar que de manera satisfactoria tuvimos una reunión con el comité de la Plataforma de Defensa Civil de la provincia de Pisco con la representatividad del señor alcalde Juan Mendoza Uribe, las Fuerzas Armadas, policías, los representantes del Hospital San Juan de Dios y diferentes centros de salud para evaluar el tema del Covid, las festividades que hemos tenido en diciembre como también las que vamos a tener a fin de año, donde la plataforma de manera (ininteligible) aprobó justamente el denegar las autorizaciones a todas las empresas y actividades públicas de orquestas o agrupaciones para poder evitar el tema del contagio; en base a ello y visto el informe que nos ha brindado el director del Hospital San Juan de Dios sobre el tema de los contagios en Pisco, yo quiero aprovechar este momento para felicitar públicamente la labor que vienen haciendo en los diferentes centros de salud, especialmente en el de mi distrito que he podido observar al personal

salir casa por casa, barrio por barrio vacunando en cada lugar buscando a los pacientes para poder lograr tener en su totalidad la población vacunada, esto habla de la responsabilidad del sector salud y también de los vecinos que podemos ver como desde muy tempranas horas están en los establecimientos de salud buscando su tercera dosis y algunos que habían dejado de lado la vacuna y no habían tenido la segunda dosis pues están siendo ubicados en sus propios hogares concientizados y vacunándose, esto nos ayuda a poder seguir previniendo el tema de tener una tercera ola en la región Ica y yo desde aquí saludo el esfuerzo que viene haciendo el personal de salud en provincias, pero de la misma forma porque los índices que vemos los mantiene todavía en un nivel bajo no esperemos que esto se incremente es responsabilidad también de cada ciudadano la parte de vigilante con las autoridades, era para informarle esta parte señor consejero delegado.

De otra parte el día 14 de diciembre visité el distrito de Yauca del Rosario dado que hay una obra que se viene realizando por parte del Gobierno Regional en donde se está haciendo el mejoramiento de la carretera, el trayecto que estuve con el señor alcalde no pudimos encontrar y localizar al ingeniero residente, al supervisor, solamente pudimos conversar con el jefe de la obra y con unos trabajadores que estaban dentro de la zona pero si es triste comunicarles lo que la población viene reclamando en cada sector, las tuberías de agua de diversos anexos y comunidades de este distrito están sufriendo de agua, las tuberías han sido quebradas, rotas por las maquinarias, semi parchadas y la población está sufriendo eso, sabemos muy bien por las informaciones de que el distrito de Yauca viene sufriendo ya tres años consecutivos de sequía y la población está sufriendo este problema.

A la vez también visité el Centro de Salud de Yauca del Rosario donde pudimos observar solamente la presencia de una técnica enfermera, este centro de salud atiende hasta la 1 de la tarde y es lamentable que la población reclame también porque ha habido personal médico, enfermeras y obstetrices que se han nombrado en este centro de salud y sin embargo estén laborando en otros distritos, hayan sido destacados a otros centros de salud o centros hospitalarios y que la población de Yauca no esté recibiendo atención teniendo un presupuesto por médicos, enfermeras y obstetrices que se han nombrado en este sector y que no cuente con el personal médico para su atención, era lo que quería informar señor consejero delegado y al Consejo Regional, muchas gracias.

EL ABOG. BORIS DÍAZ HUAMANÍ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2021: Gracias consejero. El consejero Miguel Esquirva.

El consejero ESQUIRVA: Gracias consejero delegado, por su intermedio saludar a los medios de prensa que se han hecho presente, a los funcionarios del gobierno regional y también saludar a todos los colegas consejeros que representan a sus provincias.

Esperando que hayan pasado unas felices fiestas navideñas, para poner en vuestro conocimiento consejero delegado que en el transcurrir del mes se ha hecho diferentes visitas inopinadas, una de ellas es al Puente Chamorro, Puente ubicado en el distrito Carmelitano en el distrito de El Carmen Chincha, cuya inversión es de 41 millones de soles aproximadamente y decirle al Pleno el Consejo que ya su avance de obra está en promedio de 90% y esperemos que ahora en enero cumpla con lo prometido de entregar ya la obra que tanta falta le hace no solamente a la provincia de Chincha, a la población sino también a los mismos pobladores del distrito de El Carmen.

Hemos participado en la inauguración de la autopista San Andrés y Guadalupe, en verdad que bien que existan obras de esta envergadura que bien por Ica, por sus cinco provincias, que bien por los transportistas que no solamente de la región sino del Perú y qué bien que estas obras estén aquí en nuestra región y en ese sentido mis felicitaciones ya que este Pleno del Consejo también sabe felicitar a los políticos, a los alcaldes de Pisco y a otros alcaldes, que bien yo quiero elevar unas felicitaciones al Gobernador en el sentido de haber gestionado, destrabado muchas obras que durante muchos años habían quedado dormido en el sueño de los justos y como político hay que ser hidalgo también de que hay errores es natural, es común en gestión pública pero también es bueno saber reconocer que en esta gestión se ha avanzado mucho, mucho pero mucho en obras de envergadura y en ese sentido quiero consejero delegado comentarle de que el suscrito también participó en el campeonato de los Juegos Magisteriales donde participaron las cinco Ugeles de la provincia de la región de Ica y estuve allí acompañando a mi delegación que ocupó el segundo lugar aquí Ica y estuvimos en Chincha también en la final y que bien porque los profesores, los maestros están viendo de que a pesar de que hemos tenido muchos meses de pandemia mucha gente ha fallecido el ser humano comienza a renovarse, comienza a participar y que bien que estos

juegos magisteriales no hacen otra cosa que unir que eso es lo que queremos nosotros como seres humanos.

Quiero también felicitar al sector educación a Don Carlos Medina Siguas por haber logrado el primer puesto a nivel nacional qué bien que no solamente hemos logrado el primer puesto en vacunación a nivel de salud sino que ahora ocupamos el primer puesto a nivel nacional y ojo no lo digo yo porque soy un consejero sino lo dicen las instituciones encargadas de otorgar este puesto, al César lo que es del César y no me refiero al consejero Magallanes por si acaso, sino que hay que decir las cosas como son y en verdad que hemos ocupado el primer puesto en vacunación a nivel nacional, ahora ocupamos el primer puesto a nivel de educación y esto lo hace la región de Ica en la que nosotros somos parte fundamental de esta jefatura; en ese sentido, saludar y felicitar a Don Marcos Cabrera y felicitar a Don Carlos Medina Siguas que sigan los éxitos.

Quiero también recalcar que la deuda social de los maestros y en este sentido la provincia de Chincha ha recibido más de 10 millones de soles, recuerden ustedes cuando nos sentamos en esta oficina las primeras veces cuando llegaron los maestros de Chincha y no me dejará mentir el consejero Boris Díaz que estuvimos ahí luchando desde el día 1 y no me deja mentir el consejero César Magallanes también que supo verlo y felicitarlos a ellos porque era la primera vez que los maestros de Chincha venían a la región de Ica, hoy son los resultados lo que cuentan, son los hechos lo que valen y en verdad mis felicitaciones a todos los maestros porque este no es un dinero, este es un dinero que se lo han ganado es una recompensa a sus esfuerzos y en ese sentido mis felicitaciones también para ellos porque sin lucha no hay gloria.

Como dijo el consejero Cleto también estuvimos en Lima acompañando para que esta Universidad San Luis Gonzaga por fin encuentre el anhelo que todos los iqueños, los chinchanos, palpeños, nasqueños y los jóvenes que quieren hacer realidad sus sueños de una vez por todas se hagan realidad y estuvimos ahí haciendo eco y estuvimos ahí juntos como siempre lo hemos hecho como Consejo Regional y en ese sentido agradecer y felicitar a cada uno de los consejeros que estuvimos ahí en Lima para hacer fuerza, gracias consejero Cleto porque todo esto es la mejor manera de demostrar de que somos una unidad es mostrándole a la población que estamos juntos por causas justas.

También se hizo una visita a DIRCETUR Chincha, aunque parezca raro y aunque parezca raro decirlo porque si tenemos oficina, si tenemos oficina en Chincha y el encargado de esa oficina es un joven profesional que viene haciendo labores buenas a pesar de sus limitaciones pero ahí va, se hizo la visita se conversó, se coordinó y en verdad quiero también felicitarlo porque a pesar de que un funcionario tiene algunas limitaciones ya sea de caja chica ya sea de materiales de trabajo los funcionarios hacen lo que puedan y en ese sentido yo quiero felicitarlo, bueno consejero delegado es todo cuanto tengo que informar.

EL ABOG. BORIS DÍAZ HUAMANÍ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2021: Muchas gracias, ¿algún otro colega?, la doctora Leslie.

La consejera FELICES: Saludando al Pleno del Consejo Regional, a todos los consejeros, la consejera Nancy, al público.

EL ABOG. BORIS DÍAZ HUAMANÍ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2021: Consejera sólo un paréntesis por favor, permítame para saludar la presencia del señor alcalde del distrito de Rosario de Yauca, de igual manera saludar la presencia de los funcionarios de la Mancomunidad de los Andes, agradecerles por su presencia, mil disculpas consejera por favor.

La consejera FELICES: Si bueno con el saludo correspondiente al señor alcalde y a los funcionarios de la mancomunidad a todos los presentes, a la prensa aquí también presente.

Bueno informar en cuanto a las actividades en las cuales he participado como bien señaló la consejera Nancy, en la aprobación del Reglamento Interno del COPARE hemos participado, así como también en la presencia que hicimos ante la SUNEDU y la conversación que tuvimos con los funcionarios de esta entidad donde se dio los plazos previstos para lo que es ya el licenciamiento de nuestra universidad y que esperamos que esto se pueda concretizar.

Asimismo también en la feria que realizo la UGEL para lo que es la evaluación de los logros de aprendizaje donde participaron, mejor dicho en la Dirección Regional de Educación donde participaron todas las Ugeles, luego

también en la inauguración del Colegio de Alto Rendimiento y asimismo también informar que ya se suscribió el convenio en cuanto a la Municipalidad de Parcona con el centro de salud, el cual también en una sesión anterior informé de que había llevado mucho tiempo tuve que presentar un documento por escrito para que esto se lleve a cabo por la obstaculización se puede decir y por el tiempo que pasaba y no se suscribía poniendo una serie de obstáculos, ya ahora sí ya se ha firmado este convenio que esperemos que los niños del programa del vaso de leche sean atendidos por el centro de salud, eso quería hacer de conocimiento consejero gracias.

EL ABOG. BORIS DÍAZ HUAMANÍ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2021: Muchas gracias, ¿algún otro colega consejero?
Bien, en todo caso quería igual dar cuenta a la representación regional a modo de agradecimiento a quienes nos acompañaron con su presencia en la ciudad de Lima en defensa al acceso a la educación superior de los jóvenes de la región Ica.

De igual manera dar cuenta a la representación respecto a los documentos reiterados del Ministerio Público con respecto a la Ordenanza de la vacunación que este pleno tuvo la certeza oportunamente haber aprobado, sin embargo como en todo orden de la vida siempre existen discrepancias y creo que nosotros conjuntamente con nuestro asesor legal aquí no me cansaré de agradecer todas las veces que nos ha apoyado pese a las limitaciones y a las circunstancias por lo que ya es de pleno conocimiento esta instancia del gobierno regional, se ha dado respuesta de más de 22 páginas donde se le ha no solamente en el contexto jurídico constitucional sino también la parte administrativa, las razones y los fundamentos por qué este Pleno del Consejo había emitido esa Ordenanza, en todo caso nos hemos allanado de existir ya más procesos porque tenemos conocimiento que hay procesos de acción popular y algunos otros que puedan existir, nos allanaremos a la instancia que corresponda es decir al Tribunal Constitucional como máxima intérprete de la Constitución y las leyes estaremos nosotros respondiendo pero en este caso al fiscal de prevención del delito al Dr. Carpio se ha dado la respuesta en todos los términos, no hemos recibido ningún otra documentación pero quería poner en conocimiento porque había preocupación de algunos colegas consejeros.

Bien, hecha estas precisiones vamos a pasar a la otra estación de Pedidos, los colegas que deseen realizar pedidos por favor pueden realizarlo, adelante colega Nancy.

VI. PEDIDOS

La consejera GUILLÉN: Muchas gracias, me gustaría de repente que tenga en cuenta el Secretario para poder hacer un pedido sobre todo o para poder considerar, reiterando también el saludo del alcalde y los integrantes de la Mancomunidad que de repente obvié al inicio poder saludarlos, bienvenidos a nuestra Ica querida.

Quería por su intermedio consejero delegado, recurrir a la Gerencia de Agricultura que programe una reunión con presencia de SENASA y otras instancias para ver no solamente el problema de la agricultura de la provincia de Palpa sino las otras provincias también, sabemos muy bien que los agricultores con mucha necesidad ellos se dedican a la agricultura pero también hay perjuicios, entonces creo que las instancias también tienen que asumir en cuanto de repente a la orientación técnica como mejorar de repente el cuidado, entonces para ello las asistencias; por lo tanto, sería importante que desarrollemos, promuevan la gerencia de Agricultura.

También quiero por su intermedio, solicitar informe a la Gerencia de Turismo sobre el proceso de tramitación del Boleto Turístico que todavía desde el año 2019 hasta la fecha no hay ninguna respuesta, ¿cuál es el proceso?, ¿cómo y en qué situación se encuentra lo que es el trámite iniciado desde el año 2019?

Por su intermedio, también reiterar el pueblo de Palpa, realmente tiene muchas preocupaciones, indignación sobre este proyecto de mucha envergadura que es la Presa de Los Loros, la obra de afianzamiento hídrico que se quedó en primera etapa, un informe del PETACC sobre la evaluación y también la situación para poder iniciar la segunda etapa, sería muy importante de esa manera informar al pueblo que está indignado.

También quiero hacer el siguiente pedido, por su intermedio y a todos los consejeros pedir que se pueda reconocer a los docentes ganadores que ellos participaron en un concurso a nivel nacional que tengo también el sustento que pasa a la final como uno de los proyectos, son proyectos que han presentado en el sector educación, para nosotros es una alegría de que

tengamos finalistas y ganadores, con el proyecto de "Cuidamos tu Salud Emocional" ha sido ganador presentado este proyecto por la DREI y también desarrollo del programa anual de "Formación de liderazgo adolescente construyendo igualdad", que también es considerado por la UGEL ICA y también la UGEL NASCA; pienso que son entidades que han presentado proyectos y es necesario estimular, hacer un reconocimiento como Consejo a través de un Acuerdo y que también de repente en uno de los artículos considerar de que el Gobernador haga también otro reconocimiento con una resolución y el Consejo Regional con un Acuerdo a cada uno de los integrantes que han podido participar para poder lograr este objetivo, me gustaría de repente que pase al Consejo en Pleno para poder considerar este reconocimiento en un Acuerdo.

También quiero por su intermedio consejero delegado, pedir el informe a cada una de las Ugeles sobre la distribución de los saldos presupuestales, toda vez que estos saldos presupuestales han estado ya designados para el 30% de pago de la preparación de clases tanto al personal docente activo, cesante y también a los administrativos, lo que no ocurre es que se ha podido pagar con los saldos presupuestales que tiene en cada una de las Ugeles, sería muy importante para conocimiento de cada uno de nosotros un informe cómo ha sido la distribución.

También quiero por su intermedio, solicitar el informe a la DIRESA sobre las observaciones de la Planta de Oxígeno que será entregado al sector de educación en la provincia de Palpa que no ha podido recepcionar salud, cuáles son esas observaciones sería muy importante que nos dé a conocimiento.

También a la misma DIRESA, solicitar el informe ¿cómo va el proceso de la vacunación a la población?, me consta también haber visto que están de casa en casa pero habría que ver cuánto hemos logrado con la segunda, tercera dosis y sería muy importante su presencia tal vez del responsable de la DIRESA para conocimiento de cada uno de nosotros.
Bueno, eso es cuanto quiero hacer el pedido, por su intermedio consejero delegado, muchas gracias.

EL ABOG. BORIS DÍAZ HUAMANÍ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2021: Bien, algún otro colega quiere hacer algún pedido, consejero Esquirva.

El consejero ESQUIRVA: Consejero delegado, sólo reiterar el pedido de que el Ministerio de Transportes ubicado en la provincia de Chincha no están entregando los brevetes después de 20 o 2 meses y pido a la comisión de Transportes que de pronto vaya a ver, la verificación porque eso causa un poco de malestar y siempre el mismo tema no hay tinta e impresora, en verdad que decirlo me causa, me siento mal, pedirle una vez más al señor encargado, Amoroto si puede resolver ese tema tan sencillo, gracias.

EL ABOG. BORIS DÍAZ HUAMANÍ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2021: Colega Marcelino.

El consejero ROJAS: Muchas gracias consejero delegado, quisiera que la autoridad correspondiente, en este caso el área de infraestructura si me podía hacer el informe por escrito acerca de la situación actual del colegio de Paracas, de la I.E.I. Nº 316 de la I.E. 322, del Centro de Salud Villa Túpac Amaru, de la situación del proyecto de agua presentado por el alcalde de San Clemente, al director de la UGEL de Pisco, si pudiera enviarme la relación de beneficiarios, de docentes de la deuda social y los pagos efectuados a la fecha, muchas gracias.

EL ABOG. BORIS DÍAZ HUAMANÍ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2021: Bien, consejero Josué Cama.

El consejero CAMA: Por su intermedio señor consejero delegado, efectivamente me aúno al pedido del consejero Cleto Rojas Páucar, necesitamos informarnos sobre los avances de las obras en nuestra provincia de Pisco, hay muchos que nos hemos reunido y muchas veces (ininteligible) información dicen ya estamos por culminar, ha transcurrido un año y todavía no tenemos la culminación de los expedientes, a vista que ya vamos a empezar el año escolar y se avizora que va ser un año presencial sería lastimoso ver a los alumnos acudir a los colegios como el colegio 316 San Clemente que son módulos que no han sido usados casi 2 años cómo se encontrará su mantenimiento, de repente lo vamos a encontrar picados y hasta con huecos si ese colegio no está cercado, la educación inicial es la que se perjudica tan igual como los colegios de Paracas y de Huamaní que es un colegio inicial.

Al mismo pedido que hizo el consejero Cleto Rojas Páucar, yo quiero aumentar ahí de que el señor director de la UGEL PISCO nos haga también hacer de conocimiento cuál va a ser la forma, qué criterios se va a tomar para la entrega de las laptops que se han adquirido por intermedio de la Pluspetrol, esto ha causado un pequeño revuelo y algunos intercambios de palabras entre algunos representantes del SUTEP, docentes y que se pongan las reglas de juego claras al momento que van a entregarse las laptops en las provincias de Pisco a los docentes.

De otra parte, señor consejero, quiero pedir a la instancia que corresponda, yo he conversado con el alcalde de San Clemente porque hay una Ordenanza Municipal, tenemos la doble vía en San Clemente y también la Panamericana, empezaron primero los carros de transporte interno, continuaron las movilidades que van a Ayacucho, hoy por hoy tenemos camiones que pasan por la avenida Bajada La Joya frente al Centro de Salud hay un colegio inicial, le han privado a los niños del uso de su patio, los niños no pueden mirar ni la puerta de su casa por la cantidad de camiones, los buses de empresas interprovinciales todas sin excepción alguna pasan por esta calle, los camiones que están transportando minerales, agregados, ladrillos, cemento, comercio, o sea, han hecho ya una vía principal entre el intercambio de la doble vía y la Vía Libertadores, yo no sé si tenga que intervenir la SUTRAN, si tenga que intervenir la Dirección Regional de Transportes, pero ya a este tiempo basta, yo tengo que recibir a diario por ser vecino de esta cuadra de San Clemente la queja de los vecinos y bueno yo lo vivo en carne propia en estos momentos porque yo vivo en la zona, ya superaron los límites porque ya a partir de las 8, 10 de la mañana todos los buses que van a Ayacucho pasan por esa zona, de 3 a 5 de la tarde, de 9 a 11 de la noche y en horas de la mañana todos los camiones que transportan minerales pueden ahorrarse el viaje de la doble vía e ir hasta el by pass y tomar la vía; entonces ya basta, los vecinos han tenido que hacer uso de rompe muelles, han tenido que hacer uso de rompe muelles, han tenido que hacer uso de la fuerza, tomar inclusive durante algunas horas, cerrar la calle, pero nadie nos escucha, entonces yo creo que por intermedio del Consejo Regional, la comisión de Transportes o la Dirección Regional de Transportes que haga uso de sus competencias que corresponden en favor de poder salvaguardar la integridad de los niños que en cualquier momento vamos a estar lamentando un accidente mayor o atropellamiento de algún niño que ni siquiera ya los niños

pueden hacer uso de la calle para comprar al frente de una bodega porque tienen que estar esperando que pasen la cantidad de buses.

De otra parte señor consejero delegado, dentro de mis pedidos, quiero pedir a la comisión de Salud nosotros como Consejo Regional en su momento, tuvimos un Acuerdo de Consejo que en vista de todos los profesionales de la salud que habían tenido nombramiento en los centros de salud y que habían sido destacados en los hospitales, habían sido destacados a otros centros de salud, volvieran, retornaran a su lugar de origen, esto no ha sido tomado, ha sido letra muerta este Acuerdo de Consejo y por lo cual se palpa ahora en la mayoría de los centros de salud la ausencia de profesionales, me lo ha dicho el informe, he visitado el distrito de Yauca y he podido observar una sola técnica no hemos visto ni médicos, ni obstetrices, ni enfermeras, lo mismo sucede en los centros de salud en Pisco y estoy seguro que sucederá en la mayoría de sus provincias, entonces hay profesionales que se han nombrado y más aún hay datos palpables de profesionales que nunca asistieron a un centro de salud y se nombraron, se nombraron estos centros de salud y ahora laboran en otro centro de salud o un centro hospitalario, si tenemos que luchar nosotros en estos momentos con el tema de la pandemia, tenemos profesionales que atienden en el primer nivel pues tiene que tomarse en cuenta, tiene que ponerse en tapete ese Acuerdo de Consejo que tuvimos, yo traslado esta responsabilidad y este hecho a mis colegas de la comisión de salud para que pongan en uso sus funciones y podamos de alguna manera velar y ver de que estos profesionales tengan que retornar al lugar donde tengan asignadas sus plazas y (ininteligible) porque cobran por esas plazas.

Mi siguiente pedido señor consejero delegado, es en vista de que la visita que tuvimos en Yauca y la necesidad de la población y sabiendo que la Municipalidad de Yauca del Rosario cuenta con un código único de inversión de "Mejoramiento y Ampliación del Servicio de Saneamiento en los C.P. de Yauca, Carhuas, Palmar, Pampahuasi, Quilque, Casablanca, Cocharcas del distrito de Yauca del Rosario de la provincia de Ica, departamento de Ica. Viendo la necesidad de la población que la he palpado, he visitado cada uno de estos lugares y como decía ahí en el informe, hemos visto que por la obra que viene realizando de mejoramiento de esta vía, la empresa ha dañado, ha quebrado, han colapsado las tuberías de agua, han hecho parche sobre parche, ya muchas de ellas están goteando la cantidad de agua que debería estar al servicio del pueblo, pido por favor que mi pedido pase a Orden del Día para que

este Consejo lo debata y podamos quizás nosotros en nuestras facultades declarar de necesidad pública que en este distrito se haga, se realice esta obra en favor del servicio de agua, ya que en el trayecto de esta carretera están los colegios de nivel inicial, primaria, los centros de salud y los pueblos sobre todo que necesitan el agua potable señor consejero delegado, muchas gracias.

EL ABOG. BORIS DÍAZ HUAMANÍ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2021: Bien, la consejera Leslie.

La consejera FELICES: Consejero Delegado, consejeros, yo le solicito en cuanto el cumplimiento del acuerdo último sobre la acción de cumplimiento de Ordenanzas y Acuerdos aprobados en el Pleno del Consejo Regional y que en la última sesión se aprobó que se iba a iniciar las acciones correspondientes, mi pedido es que se ejecuten estas acciones de cumplimiento porque ya acabamos de escuchar al consejero Cama de Ordenanzas, Acuerdos y que realmente no se cumplen, son letra muerta; entonces yo creo que, mi pedido va en eso, la acción de cumplimiento de Ordenanzas y Acuerdos aprobados por el Consejo Regional, gracias.

EL ABOG. BORIS DÍAZ HUAMANÍ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2021: Bien, ¿algún otro colega?, colega César Magallanes.

El consejero MAGALLANES: Gracias consejero delegado, saludar a todos los consejeros, al alcalde de Yauca, a los funcionarios de la Mancomunidad.

Tenía una preocupación, hace 2 semanas, había una persona, nos habían avisado de un camión de algas, me hizo saber que no se lo habían devuelto, no habían dado documentación alguna y ya inclusive lo habían vendido, ya habían depositado el dinero en una cuenta del Gobierno Regional, entonces para que se nos informe el área correspondiente de Producción sobre los decomisos efectuados este año con respecto a las algas marinas y la posterior venta según la normativa, ¿qué se hizo con ese producto decomisado y cuál ha sido su final?, ya que han presentado una denuncia sobre ese tema, gracias señor consejero.

EL ABOG. BORIS DÍAZ HUAMANÍ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2021: Bien, ¿algún otro colega?, no habiendo intervenciones quería formular en mi condición de representante de la provincia de Chincha el día 29 de octubre se hizo una sesión descentralizada extraordinaria en donde se tomó la decisión de aprobar una Ordenanza declarando de interés y prioridad declarar como plato bandera de nuestra región el cuarta domingo de octubre como el Día de la Carapulcra y la Sopa Seca; habiendo transcurrido el tiempo que establece la Ley, solicito que se apruebe de acuerdo al artículo 69° de nuestro Reglamento Interno del Consejo Regional, de igual manera la Ordenanza que aprueba la lucha contra la anemia, estas dos ordenanzas sean aprobadas por insistencia de acuerdo al artículo 69° de nuestro Reglamento vigente a la fecha, solamente que se promulgue porque ya ha pasado más de 15 días, es lo que quería hacer esta petición en esta estación.

Bien, no habiendo más pedidos colegas consejeros, vamos a pasar a Orden del Día, señor Secretario General para que dé lectura al primer punto de agenda por favor.

VII. ORDEN DEL DÍA

1. EVALUACIÓN DE LA SOLICITUD DE APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA - PIA DEL AÑO FISCAL 2022.

EL ABOG. BORIS DÍAZ HUAMANÍ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2021: Bien, contamos también con la presencia del gerente de Acondicionamiento y Presupuesto del Gobierno Regional, invitamos por favor para que pueda hacer una exposición al respecto.

EL ECON. NILTON HERNÁNDEZ ROQUE, GERENTE REGIONAL DE PLANEAMIENTO, ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL DEL GORE-ICA: Ante todo muy buenos días señores consejeros, por su intermedio consejero delegado muy buenos días.

Bueno en vista al primer punto de agenda sí está la aprobación de la Ley de Presupuesto del sector público Ley Nº 31365. El Presupuesto Institucional de Apertura para el año fiscal 2022 constituye un proceso técnico formulado por

la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial del Gobierno Regional de Ica a través de la Sub Gerencia de Presupuesto, de conformidad con el numeral 31.1 del artículo 31 del Decreto Legislativo Nº 1440 Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público el cual indica que una vez aprobada y publicada la Ley de Presupuesto del sector público, el MEF a través de la Dirección General de Presupuesto Público remite a los pliegos el reporte oficial, la inversión física o de estar disponible en versión electrónica que contiene el desagregado de presupuesto de ingresos a nivel del pliego que específica el ingreso y de gastos por la unidad ejecutora de ser el caso, programa presupuestal, producto, proyecto, función, dirección funcional, grupo funcional, categoría de gasto y genérica de gasto para los fines de la aprobación del Presupuesto Institucional de Apertura.

Que con fecha 30 de noviembre de 2021 se publicó en el Diario Oficial "El Peruano" la ley Nº 31365 mediante el cual aprueban los presupuestos del sector público para el año fiscal 2022, en tal sentido el MEF través del aplicativo módulos de programación multianual comunica el reporte oficial de presupuesto del sector público para el año fiscal 2022, si corresponde la formación de Presupuesto Institucional de Apertura del pliego 449 Gobierno Regional de Ica; en tal sentido, la gerencia través de la Sub Gerencia de Presupuesto a fin de dar cumplimiento a lo citado el numeral 31.3 del artículo 31 del Decreto Legislativo Nº 1440 Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público señala los presupuestos institucionales de apertura correspondiente a los pliegos del gobierno regional y gobierno local se aprueban mediante Acuerdo de Consejo Regional o Concejo Municipal respectivamente a más tardar el 31 de diciembre del año fiscal anterior a su vigencia, en caso que el Consejo Regional o Concejo Municipal no aprueben su presupuesto dentro del plazo fijado en el párrafo 31.2 el titular del pliego mediante resolución correspondiente aprueba en un plazo que no excede los cinco días calendarios siguientes de iniciado el año fiscal, como todos los años este es un procedimiento en lo cual venimos efectuando en la entidad pública todos los años antes de iniciar el año fiscal siempre el MEF aprueba el proyecto de ley de presupuesto público para el año siguiente, en la cual debería ser aprobado por el Consejo Regional, entonces en vista de eso nosotros ya remitimos a vuestro despacho todo lo actuado para solamente esperar la aprobación correspondiente señor consejero delegado.

EL ABOG. BORIS DÍAZ HUAMANÍ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2021: En todo caso antes de dar el uso de la palabra al presidente de la comisión, algún colega consejero que quiera hacer una consulta o aclaración al respecto o alguna posición, consejero Marcelino.

El consejero ROJAS: Solamente para preguntar y que me aclare por qué en este documento que nos han hecho llegar solamente están firmando el gerente general su gerente regional y el sub gerente de Presupuesto, ¿por qué solamente dos firmas?

EL ECON. NILTON HERNÁNDEZ ROQUE, GERENTE REGIONAL DE PLANEAMIENTO, ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL DEL GORE-ICA: Es lo que estipula la norma consejero, solamente es un documento de gestión una vez que esté aprobado es un documento de gestión, solamente según normativa solamente es visado por la Gerencia Regional de Planeamiento y por la Sub Gerencia de Presupuesto.

El consejero ARTEAGA: Una consulta mira en realidad este nosotros no lo vamos a poder leer en el tiempo que queda en esta sesión, lo ideal que cuando estos documentos usted nos haga llegar una hojita ayuda memoria para poderlo agilizar más rápido porque en realidad no hay está muy oscuro su presentación no podemos entender fácilmente, entonces yo quería si es posible un documento con una especie de ayuda memoria tal cosa (ininteligible) tendríamos que pasarnos una semana para poder entender.

La consejera GUILLÉN: Consejero delegado me permite una consulta. Mis saludos, yo tengo una pregunta pero yo sé que él conoce no sé si nos podría detallar de repente en qué página está considerado el presupuesto para el Consejo Regional porque son tres años que nosotros como Consejo no hemos tenido ningún beneficio de mejora, no personalmente sino dentro de nuestras funciones tanto para el asesor, tanto para la parte administrativa no hemos tenido ni movilidad para poder salir a fiscalizar, entonces no tenemos todas esas condiciones que nos corresponden como derecho para poder cumplir nuestras funciones, entonces sería muy importante que también nos aclare, nos precise en qué página y cuánto es el monto que ha asignado para el Consejo por lo menos para que año, eso sería muy importante para nosotros muchas gracias.

EL ECON. NILTON HERNÁNDEZ ROQUE, GERENTE REGIONAL DE PLANEAMIENTO, ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL DEL GORE-ICA: Por su intermedio consejero delegado, si nosotros en la programación conjuntamente trabajada con la Gerencia de Administración no sabría decir no he revisado en sí, sí es que dentro de la programación se ha agregado alguna actividad o meta en la cual genere como nomenclatura la consejería, entonces voy a revisarlo para ver si es que está, en todo caso coordinar con la Gerencia de Administración para hacer la creación de una nueva meta ya eso lo tenemos con el secretario técnico a fin de la creación de una nueva meta en la cual le incluya la sesión de consejería y adicionado a ello también el pedido del consejero Arteaga en la cual me comprometo hacer un resumen de los ingresos y gastos del pliego por unidad ejecutora también, no se preocupen.

El consejero ARTEAGA: Que sea específico por favor necesitamos para nuestro trabajo una movilidad pero que sea una movilidad nueva porque nos van a dar una que funciona hace 10 años no nos hace llegar ni al río, entonces por favor señor representante del Gobierno Regional queremos que por favor incluyan una movilidad pero nueva por favor, gracias.

EL ABOG. BORIS DÍAZ HUAMANÍ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2021: ¿Algún otro colega?
Bien, solamente para solicitarle, efectivamente hemos estado revisando y está dentro de la administración la sede central de los recursos, sería importante que se haga el desagregado por categoría y subcategoría de gastos para poder precisar el monto pero este momento es histórico creo que no se le puede distribuir recursos que están considerados dentro de eso de las actividades del Consejo Regional porque la Ley los obliga, existe una directiva de coordinación solo como una reflexión y una consideración señor gerente, es por eso que nosotros habíamos considerado dentro del Reglamento Interno que ha sido aprobado qué está promulgado y que falta su publicación, establecer un plazo para nosotros poder revisar yo sé que esto no está escrito en piedra, que al final es un presupuesto inicial de apertura y que está sujeto a modificaciones, sin embargo es necesario que se pueda que garantizar cada una de las actividades estén debidamente costeadas y garantizadas.

Respecto como comentario a lo que manifiesta el colega Marcelino, efectivamente la ley señala claramente es responsable administrativo del

pliego regionales es el Gerente General así que por lo tanto está tanto el gerente de Acondicionamiento y Planificación y el Gerente General son los que tienen que suscribir ese documento porque la Ley de Presupuesto la jerarquía con la (ininteligible) de presupuesto a ellos le dan esa responsabilidad y esa obligación, entonces vamos a pedirle al señor gerente que se quede, vamos a dejar al presidente de la comisión de Presupuesto para que fundamente el dictamen que han elaborado a través de la comisión, consejero Magallanes.

El consejero MAGALLANES: Gracias consejero delegado efectivamente este es un documento que llega con un poco de tardanza todos los años, ya la comisión lo ha examinado (ininteligible) el resto de consejeros (ininteligible) el día 23 de diciembre y hemos emitido un dictamen Nº 008 donde llegamos a la conclusión: En atención a las consideraciones expuestas y en ejercicio de las atribuciones de la comisión de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial del Consejo Regional del Gobierno Regional de Ica **recomienda que mediante Acuerdo de Consejo Regional se apruebe: PRIMERO.- APROBAR** el Presupuesto Institucional de Apertura - PIA para el año fiscal 2022 del pliego 449 - Gobierno Regional de Ica conforme al siguiente detalle:

PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO-RUBRO		EN SOLES
00	RECURSOS ORDINARIOS	914,035,670
09	RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	16,328,518
13	DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	968,495
18	CANON Y SOBRECANON, REGALÍAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES	229,713,563
19	RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CRÉDITO	167,831,326
TOTAL PLIEGO		1,328,877,572

PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA POR GENÉRICA DE GASTOS

FUENTE DE FINANCIAMIENTO-RUBRO		EN SOLES
5. 2.1	PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	689,220,481
5. 2.2	PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	97,214,615
5. 2.3	BIENES Y SERVICIOS	168,367,144
5. 2.5	OTROS GASTOS	545,520
6. 2.6	ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	366,798,818
7. 2.8	SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA	6,730,994
TOTAL PLIEGO		1,328,877,572

PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA POR CATEGORÍA GASTO

CATEGORÍA GASTO	EN SOLES
GASTOS CORRIENTES	955,347,760
GASTOS DE CAPITAL	366,798,818
SERVICIO DE LA DEUDA	6,730,994
TOTAL PLIEGO	**1,328,877,572**

SEGUNDO.- DISPONER que el ejecutivo del GORE-ICA, promulgue el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) aprobado para el año fiscal 2022, mediante Resolución Ejecutiva Regional de acuerdo a Ley.
Ica, 27 de diciembre de 2021.

ANEXOS: Se adjunta el proyecto de Acuerdo de Consejo Regional.
FIRMAN: CÉSAR MAGALLANES DAGNINO (Presidente), LESLIE MARIELLY FELICES VIZARRETA (Vicepresidenta) y CLETO MARCELINO ROJAS PAUCAR (Secretario).

Es todo cuanto tengo que informarles, gracias.

EL ABOG. BORIS DÍAZ HUAMANÍ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2021: Bien, para igual esto se encuentra en la carpeta de los colegas, han sido remitidos cada una de las fuentes de financiamiento esto es en realidad un resumen ejecutivo lo que estaba manifestando porque en realidad estas categorías sub categorías de debate es muy amplio, en todo caso solamente para reiterarle que la comisión, el dictamen se los ha remitido (ininteligible) no sé si va haber algún comentario.
Bien, no habiendo ninguna intervención vamos a agradecer la presencia del señor gerente, pedirle que no se retire porque vamos a ver el otro tema.
Colegas consejeros vamos a someter a votación el Presupuesto Inicial de Apertura remitido por el ejecutivo en los términos ya fundamentados tanto por el gerente como por el señor, el presidente de la comisión de Presupuesto, vamos a dar lectura al proyecto del Acuerdo de Consejo, señor Secretario General por favor para que dé lectura al proyecto de Acuerdo de Consejo, señor Secretario General.

EL ABOG. JOSÉ FERNANDO VALDEZ LOYOLA, SECRETARIO GENERAL DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA: Lectura al proyecto de Acuerdo de Consejo Regional. **SE ACUERDA:**

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) para el Año Fiscal 2022 del pliego 449 - Gobierno Regional de Ica, conforme al siguiente detalle:

PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO-RUBRO		EN SOLES
00	RECURSOS ORDINARIOS	914,035,670
09	RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	16,328,518
13	DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	968,495
18	CANON Y SOBRECANON, REGALÍAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES	229,713,563
19	RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CRÉDITO	167,831,326
TOTAL PLIEGO		1,328,877,572

PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA POR GENÉRICA DE GASTOS

FUENTE DE FINANCIAMIENTO-RUBRO		EN SOLES
5. 2.1	PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	689,220,481
5. 2.2	PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	97,214,615
5. 2.3	BIENES Y SERVICIOS	168,367,144
5. 2.5	OTROS GASTOS	545,520
6. 2.6	ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	366,798,818
7. 2.8	SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA	6,730,994
TOTAL PLIEGO		1,328,877,572

PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA POR CATEGORÍA GASTO

CATEGORÍA GASTO	EN SOLES
GASTOS CORRIENTES	955,347,760
GASTOS DE CAPITAL	366,798,818
SERVICIO DE LA DEUDA	6,730,994
TOTAL PLIEGO	1,328,877,572

ARTÍCULO SEGUNDO.- DISPONER que el ejecutivo del Gobierno Regional de Ica, promulgue el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) aprobado para el Año Fiscal 2022, mediante Resolución Ejecutiva Regional de acuerdo a Ley.

ARTÍCULO TERCERO.- ENCARGAR a la Subgerencia de Gestión Documentaria y Atención al Ciudadano del Gobierno Regional de Ica y a la Secretaría General del Consejo Regional de Ica, publicar y difundir el presente Acuerdo del Consejo Regional, en el diario encargado de las publicaciones judiciales de la Región y en el Portal Electrónico de la Institución, en

cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 42° de la Ley N° 27867 - Ley Orgánica de Gobiernos Regionales.

POR TANTO:

Regístrese, Publíquese y Cúmplase

Dado en la Sede del Consejo Regional de Ica

ABOG. BORIS DÍAZ HUAMANÍ

CONSEJERO DELEGADO

CONSEJO REGIONAL DE ICA

EL ABOG. BORIS DÍAZ HUAMANÍ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2021: Bien, a continuación pasaremos a la votación del proyecto de Acuerdo de Consejo en los términos leídos por el Secretario General del Consejo Regional, los señores consejeros que estén de acuerdo sírvanse por favor levantar la mano.
Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA** por unanimidad.

Sólo como una atingencia colegas consejeros, el presupuesto es un presupuesto de inicio después se convierte en PIM Presupuesto Institucional Modificado, acá es sólo inicio puede crecer como se puede disminuir también porque en base a una estimación es que se ha formulado el presupuesto, sólo como comentario porque ya ha sido aprobado.

El consejero CAMA: Si consejero, como comentario nada más, solamente para comentarle acabo de recibir la llamada de la profesora Edith Llacta del Colegio Nº 316 que acabamos justamente con el profesor Cleto pedir información, lamentable como le decía hace un instante, esperemos que cuando empiece el año escolar no estén las calamina rotas, me acaban de informar y me están pasando fotografías, se han robado las puertas de las aulas se han robado el tanque de agua, el colegio no tiene cercado, el colegio no tiene cercado, el colegio no son más que, se han robado y dejan a los niños ahora la precariedad de esta institución educativa en la situación como se ha encontrado estos momentos los padres de familia y la directora el colegio 316 señor consejero delegado, creo que muchos se nosotros lo podido visitar en su momento pero creo que es tiempo de que ya el gerente general y de infraestructura nos pueda dar un informe sobre la construcción de este colegio, gracias.

EL ABOG. BORIS DÍAZ HUAMANÍ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2021: Sí para

culminar ese comentario, solamente recordarle colegas consejeros estamos parece que se reflejan lo que pasa en nuestra realidad nacional, nosotros hemos aprobado y hemos priorizado un paquete de proyectos en la unidad de obras por impuestos de más de 8 millones para Pisco y 11 millones para Ica que no han sido ejecutados; entonces yo creo que eso es de suma importancia, yo creo que pedirle públicamente al Gobernador y su equipo de gestión de que estas instituciones educativas se prioricen, tenemos ahí recursos en esa modalidad de obras por impuestos, yo creo que deben ser priorizadas.

Bien pasamos al segundo punto de la agenda señor secretario General por favor para que dé lectura.

2. REITERAR LA PRESENCIA DEL GERENTE GENERAL EN CUMPLIMIENTO DEL ARTÍCULO 31° DEL RIC, EN CASO DE INCUMPLIMIENTO SE DÉ CUENTA A LA SECRETARÍA TÉCNICA DEL GOBIERNO REGIONAL DE ICA.

EL ABOG. BORIS DÍAZ HUAMANÍ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2021: Quería dejar en el uso de la palabra, con las disculpas del caso.

La consejera GUILLÉN: Si me gustaría comentar de repente sobre la posición del consejero Cama y también el consejero Cleto sobre lo que es la infraestructura.
El 23 de diciembre hablamos de la presencialidad, semi presencialidad, el 29 de diciembre se aprobó la Resolución Vice ministerial 531-2021 del Ministerio de Educación en el cual considera en uno de sus artículos claramente lo dice consejero delegado que los gobiernos regionales, las Ugeles y los órganos descentralizados, los gobiernos locales que son las municipalidades se hagan responsables para poder aperturar las infraestructuras del año escolar 2022 viendo las condiciones, entonces pienso que aquí no solamente es aperturar por aperturar, se tienen que ver las condiciones entonces allí más bien nosotros como consejeros deberíamos estar pendientes porque las Ugeles a veces por tratar de lograr sus metas o de compromisos logros de compromiso tratan de persuadir a los directores, los padres de familia porque los padres están desesperados que sus hijos regresen al colegio, regresen a la infraestructura; entonces allí debería ser nuestra participación como consejeros y verificar, constatar si realmente esa institución tiene las condiciones saludables

sobretodo de infraestructura para el aforo que son de acuerdo a la distancia de cada cuadriculado que tiene de repente cada aula, entonces eso se tiene que constatar de estar ahí dentro del 531 que es del sector de educación, eso es lo que quería agregar consejero y que de repente nosotros como Consejo Regional también deberíamos de repente con mayor énfasis incidir en ello, de que los gobiernos regionales también tienen que ver la parte presupuestal, ver exactamente las infraestructuras que ya nosotros el año 2019 habíamos priorizado instituciones educativas de diferentes provincias y hasta la fecha no hay sobre el sombreado, los protectores solares que se han considerado tampoco no hay, entonces eso sería muy importante que de repente tal vez este año se priorice por necesidad de declarar en emergencia lo que es educación, muchas gracias.

EL ABOG. BORIS DÍAZ HUAMANÍ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2021: Bien gracias colega, este punto tenía que ver también con lo que se está comentando consideramos y de eso debo de sentirme seguro y agradecido porque todos hemos coincidido de hacer las cosas de manera oportuna y con una predicción del futuro casi siempre, por eso en la sesión donde hicimos una sesión conjuntamente con la liga parlamentaria, invitamos para que nos informe al respecto del retorno seguro a la presencialidad bueno y ahí no estuvo el señor director sus razones tendrá hasta ahora no bueno solo manifestó la directora que estaba de comisión con el Gobernador pero que nos manifestó que todas la condiciones estaban dadas, ojalá sea cierto pero nosotros hemos hecho por eso que el día de hoy que trae a colación, nosotros hemos querido reiterar porque es la segunda vez que le invitamos pese a que él está obligado de acuerdo a la ley y nuestro reglamento a presentarse a este Pleno del Consejo, el gerente general bueno ha pedido ha enviado un documento solicitando que se reprograme su participación cuando la ley señala claramente porque una ordenanza tiene rango de ley dice que tiene 30 días que presentarse al gobierno para presentar los lineamientos de su política de gestión en lo que corresponde en la parte administrativa y es por eso que nosotros habíamos reiterado un dictamen incluso con apercibimiento enviarlo a Secretaría Técnica porque el gerente general anterior el Dr. Álvaro Huamaní tampoco se presentó, nosotros por Acuerdo hemos enviado a Secretaría Técnica ya en su momento tendrán que asumir las responsabilidades de existir tales limitaciones, en este caso se ha presentado el señor Gerente General Víctor Arango Salcedo ha pedido que se reprograme porque tiene mucho que hacer y justamente parte de la actividad

del gerente general es que dé cuenta a este Pleno del Consejo de todas las actividades, no es que nosotros queremos verlo a él nosotros lo vemos, lo veo hace más de 30 años al ingeniero con todo respeto que me merece el compañero de trabajo si no es justamente la preocupación de todos estos problemas en la gestión administrativa regional, queremos su presencia para que nos diga dentro de todo los problemas que se ha comentado ojalá podamos dentro de poco tener, contar con su presencia y seguramente pueda darnos alguna precisión respecto a estos problemas que aquejan y que es de mucha preocupación porque hoy en día tenemos la presencia de esta nueva mutación, el día de ayer más de 190 pacientes han sido hospitalizados en la Villa Olímpica en la ciudad de Lima y nosotros estando a dos horas de la ciudad capital es de mucha preocupación y sobretodo porque en esta también los indicadores epidemiológicos están informando de que están siendo infectados los niños de este grupo etario, entonces debe ser de profunda preocupación; sin embargo, estaremos haciendo una reprogramación pero si poniendo de conocimiento nuestro malestar, hemos visto no le faltan el respeto al consejero delegado, le faltan el respeto a esta instancia del Gobierno Regional todos los gerentes que hemos invitado a excepción del colega porque en realidad tiene que estar garantizada su presencia porque de eso se trata los documentos del Lic. Nilton siempre lo hemos tenido presente.

Con esto tampoco quiero de alguna manera desconocer los trabajos que si públicamente lo he reconocido del Lic. Carlos Medina Siguas, yo lo miro con una envidia sana cómo ha revolucionado educación respecto a otros sectores pero si también creo que muchas veces esto desmerece ese trabajo, no presentarse, no dar información a este Pleno del Consejo no porque queramos molestarlo sino porque la Ley lo obliga, de igual manera los demás funcionarios igual creo que tanto ellos como nosotros respecto a que se haya llegado a los primeros niveles con respecto al tema de vacunación creo que ellos y nosotros de alguna manera hemos articulado un trabajo y se ha podido lograr eso pero cuando los invitamos no están, entonces yo considero que seguro sería más fructífero poder articular, fortalecer más el tema de gestión porque nosotros darle los insumos que ellos necesitan.

Bueno hecha estas precisiones esperemos que en lo poco que queda de nuestra gestión puedan cambiar de actitud los funcionarios y los directivos porque acá no lo llamamos para molestar, al contrario para ponernos a disposición de ellos

para nosotros legislar y darles las herramientas para que ellos puedan implementar gobernanza en el Gobierno Regional.

Bien, señor Secretario General pasamos al siguiente punto de la agenda por favor.

3. SOLICITUD DE LA ESTANDARIZACIÓN DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS Y SERVICIOS PRESTADOS CON EXCLUSIVIDAD APROBADOS MEDIANTE DECRETO SUPREMO Y LA INCORPORACIÓN DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS AL TUPA DEL GOBIERNO REGIONAL DE ICA.

EL ABOG. BORIS DÍAZ HUAMANÍ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2021: Bien invitamos al gerente por favor para que él o quienes tengan pertinente puedan hacer la fundamentación respectiva

EL ECON. NILTON HERNÁNDEZ ROQUE, GERENTE REGIONAL DE PLANEAMIENTO, ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL DEL GORE-ICA: Con su venia consejero delegado el Sub Gerente de Modernización de la Gestión, Abog. Freddy Huamán Huamán va exponer ese punto.

EL ABOG. FREDDY HUAMÁN HUAMÁN, SUB GERENTE DE MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN DEL GORE-ICA: Ante todo buenos días señores consejeros, con su venia señor consejero delegado.
Efectivamente el punto 3, si bien es cierto el Estado Peruano a través del Decreto Supremo Nº 004-2003-PCM ha establecido modernizar el Estado con temas de estandarizaciones es así que tiene como objetivo orientar, articular e impulsar todas las actividades públicas del proceso de modernización hacia una gestión pública para resultados que impacten positivamente en el bienestar del ciudadano, es así que el gobierno regional a través del Decreto Regional 006-2015 ha establecido o ha declarado el Gobierno Regional de Ica en proceso de modernización; en ese sentido, el artículo 41, el inciso 41.1 establece perdón de la Ley de Procedimiento Administrativo establece que mediante Decreto Supremo refrendado por la PCM se apruebe procedimientos administrativos y servicios exclusivos prestados por las entidades de obligación cumplimiento y aplicación por todas las entidades de nuestra región.

En ese sentido, la PCM a través de la Secretaría de Gestión Pública y así mismo a través de los Decretos Supremos 018 y 019, el Decreto Supremo Nº 021-2021, el Decreto Supremo Nº 044-2021, el Decreto Supremo Nº 047-2021, el Decreto Supremo Nº 112-2021 han establecido aprobar procedimientos de estandarización de los sectores de Energía y Minas, Educación así como Trabajo, después en materia forestal de fauna silvestre y de igual manera en Producción, es importante mencionar que la Secretaría de Gestión Pública a través de los entes, órganos competentes pues están obligando que todos los gobiernos regionales estandaricen sus procedimientos administrativos, ¿con qué fin? ¿con qué objeto?, con el objeto de simplificar y eliminar barreras burocráticas, ¿esto qué quiere decir? que se ha visto dentro de todas las instituciones públicas que existen requisitos innecesarios, es por ello la PCM estaba estandarizando estos procedimientos administrativos ya mencionados que se ha adjuntado dentro del proyecto de Ordenanza Regional con todos los documentos sustentatorios.

También el artículo 42 de la Ley de Procedimiento Administrativo establece que dentro de los cinco días, claro dentro de los cinco días de aprobado el decreto supremo las entidades o los gobiernos regionales deben aprobar este procedimiento administrativo, caso contrario se aplicará lo establecido en el artículo 58 de la Ley General de Procedimientos Administrativos, en ese sentido señor consejero delegado solicito la aprobación de la estandarización de los procedimientos establecidos dentro del proyecto de Ordenanza que se adjuntan en el anexo 1 y anexo 2, muchas gracias.

EL ABOG. BORIS DÍAZ HUAMANÍ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2021: Bien muchas gracias colega, algún consejero que quiera alguna precisión, alguna reflexión respecto a la exposición del directivo.

Bien en todo caso le pedimos que permanezca doctor, vamos a dejar en el uso de la sustentación del dictamen al presidente de la comisión, al consejero César Magallanes.

El consejero MAGALLANES: Muchas gracias consejero delegado, bueno igualmente que el anterior caso la comisión se ha reunido el día 23 de este mes, la consejera Leslie Felices Vizarreta, consejero Cleto Marcelino Rojas y el presidente César Magallanes, llegamos a una conclusión hicimos el Dictamen

Nº 007 de la Comisión de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial del Consejo Regional de Ica y llegamos a las siguientes conclusiones:
En atención a las consideraciones expuestas y en el ejercicio de las atribuciones de la comisión de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial del Consejo Regional del Gobierno Regional de Ica recomiendan que por Ordenanza Regional se apruebe. PRIMERO.- APROBAR la estandarización del procedimiento administrativo y servicios prestados con exclusividad aprobado mediante Decreto Supremo Nº 018-2021-PCM, D.S. Nº 019-2021-PCM, D.S. Nº 021-2021-PCM, D.S. Nº 044-2021-PCM, D.S. Nº 047-2021-PCM y D.S. Nº 0112-2021-PCM, las cuales se detallan en el anexo 1 que forman parte de la presente Ordenanza Regional. SEGUNDO.- INCORPORAR dos procedimientos administrativos y dos servicios prestados en exclusividad las cuales se detallan en el anexo 2 que forman parte de la presente Ordenanza.
FIRMAN: CÉSAR MAGALLANES DAGNINO (Presidente), LESLIE MARIELLY FELICES VIZARRETA (Vicepresidenta) y CLETO MARCELINO ROJAS PAUCAR (Secretario).

EL ABOG. BORIS DÍAZ HUAMANÍ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2021: Muchas gracias consejero, a continuación vamos a invitar al señor Secretario General para que dé lectura al proyecto de acuerdo de consejo al respecto, no habiendo ninguna intervención doctor.

EL ABOG. JOSÉ FERNANDO VALDEZ LOYOLA, SECRETARIO GENERAL DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA: Lectura al proyecto de Ordenanza Regional.
HA DADO LA ORDENANZA REGIONAL SIGUIENTE:

"ORDENANZA REGIONAL QUE APRUEBA LA ESTANDARIZACIÓN DE LOS PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS Y SERVICIOS PRESTADOS CON EXCLUSIVIDAD, APROBADOS MEDIANTE DECRETO SUPREMO Y LA INCORPORACIÓN DE DOS (02) PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DEL GOBIERNO REGIONAL DE ICA".

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR la estandarización de los Procedimientos Administrativos y Servicios prestados con exclusividad, aprobados mediante

Decreto Supremo Nº 018-2021-PCM, Decreto Supremo Nº 019-2021-PCM, Decreto Supremo Nº 021-2021-PCM y Decreto Supremo Nº 044-2021-PCM, Decreto Supremo Nº 047-2021-PCM y Decreto Supremo Nº 0112-2021-PCM, las cuales se detallan en el Anexo I que forma parte integrante del presente Ordenanza Regional.

ARTÍCULO SEGUNDO.- INCORPÓRESE dos (02) Procedimientos Administrativo y dos (02) Servicios Prestados en Exclusividad, las cuales se detallan en el Anexo II que forma parte integrante del presente Ordenanza Regional.

ARTÍCULO TERCERO.- ENCARGAR a la Sub Gerencia de Gestión Documentaria y Atención al Ciudadano del Gobierno Regional de Ica y a la Secretaría General del Consejo Regional de Ica, la publicación de la presente **Ordenanza Regional** en el Diario Oficial "El Peruano", en el diario encargado de las publicaciones judiciales de la Región y en el Portal Electrónico del Gobierno Regional de Ica (www.regionica.gob.pe).

ARTÍCULO CUARTO.- La presente Ordenanza Regional entrará en vigencia al día siguiente de su publicación en el Diario Oficial "El Peruano".

Comuníquese al señor Gobernador Regional de Ica para su promulgación.

ABOG. BORIS DÍAZ HUAMANÍ
CONSEJERO DELEGADO
CONSEJO REGIONAL DE ICA

POR TANTO:

Regístrese, comuníquese y cúmplase

Dado en la Sede del Gobierno regional de Ica

ING. JAVIER GALLEGOS BARRIENTOS
GOBERNADOR REGIONAL DE ICA

EL ABOG. BORIS DÍAZ HUAMANÍ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2021: Bien, a continuación pasaremos a la votación del proyecto de Ordenanza Regional en los términos leídos por el secretario general, los colegas consejeros que deseen aprobar por favor sírvanse levantar la mano.

Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA** por unanimidad.

Muchas gracias doctor. Siguiente punto de la agenda Secretario General.

4. ELECCIÓN DEL CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE ICA PARA EL PERÍODO 2022.

EL ABOG. JOSÉ FERNANDO VALDEZ LOYOLA, SECRETARIO GENERAL DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA: Existe una moción presentada por los consejeros regionales que suscriben la presente, el mismo que voy a dar lectura.
PRIMERO.- PROPONER al Consejero regional, **SR. EDGARD NÚÑEZ CÁRCAMO**, consejero regional por la provincia de Ica, como **CONSEJERO DELEGADO** del Consejo Regional de Ica, quien asumirá el cargo del 01 de enero al 31 de diciembre de 2022, en consecuencia solicitamos se incorpore a la agenda y se proceda a la votación conforme a Ley en la estación correspondiente.
FIRMAN: Consejeros: Miguel Eduardo Esquirva Tori, Josué Cama Cordero, Nancy Guillén Canales, Edgard Núñez Cárcamo, Luis Antonio Arteaga Coronado y Cleto Marcelino Rojas Páucar.

EL ABOG. BORIS DÍAZ HUAMANÍ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2021: Bien, a ver en estricto cumplimiento de nuestro reglamento tenemos ya una moción también establece nuestro reglamento que se pueda fundamentar o realizar una propuesta, en todo caso dejamos abierto si es que no hay, si no hubiese alguna propuesta vamos creo que para poder priorizarlo tenemos también hay otra moción y habíamos creo ya la elección tanto del titular y el suplente para en una sola votación, para abreviar el procedimiento salvo que exista alguna oposición del Pleno del Consejo.

El consejero ROJAS: Bueno una vez más agradecerle por la oportunidad, he escuchado la propuesta de quien se ha presentado, pero creo que al parecer es una lista única sería interesante que usando la democracia que haya por lo menos dos propuestas pero al no haber simplemente nos acogeremos a la propuesta que se ha presentado, gracias.

EL ABOG. BORIS DÍAZ HUAMANÍ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2021: Bien queríamos nosotros en todo caso reiterar, poner a disposición del Pleno del

Consejo para hacer una sola elección tanto el titular como del suplente, es por eso que yo pedí intervención no sé qué dice al respecto.

El consejero ARTEAGA: Si justamente señor consejero delegado al respecto yo creo que para evitar un contratiempo sería una sola elección de los dos consejeros el alterno en una sola votación.

EL ABOG. BORIS DÍAZ HUAMANÍ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2021: Bien, no habiendo en todo caso ninguna posición al respecto vamos a, antes de someter a votación el Acuerdo del Consejo pido al Pleno del Consejo la dispensa y la exoneración de los dictámenes de ley y los trámites administrativos correspondientes de conformidad con el artículo 64 y siguientes del Reglamento Interno del Consejo Regional, los señores consejeros que estén de acuerdo con la dispensa, por favor sírvanse levantar la mano.
Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA** por unanimidad.

Señor Secretario General por favor para que dé lectura al proyecto de Acuerdo de Consejo.

EL ABOG. JOSÉ FERNANDO VALDEZ LOYOLA, SECRETARIO GENERAL DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA: Lectura al proyecto de Acuerdo de Consejo Regional. **SE ACUERDA: ARTÍCULO PRIMERO.- ELEGIR** como Consejero Delegado del Consejo Regional de Ica, al Consejero Regional de la provincia de Ica, **ING. EDGARD NÚÑEZ CÁRCAMO,** para el período comprendido entre el 01 de enero al 31 de diciembre del año 2022.
ARTÍCULO SEGUNDO.- ELEGIR como Consejera Delegada Suplente del Consejo Regional de Ica, a la Consejera Regional de la provincia de Palpa, Mg. **EDITH NANCY GUILLÉN CANALES,** como **CONSEJERA DELEGADA SUPLENTE,** del Consejo Regional de Ica, quien asumirá el cargo del 01 de enero al 31 de diciembre de 2022.
ARTÍCULO TERCERO.- ENCARGAR a la Subgerencia de Gestión Documentaria y Atención al Ciudadano del Gobierno Regional de Ica y a la Secretaría General del Consejo Regional de Ica, publicar y difundir el presente Acuerdo del Consejo Regional, en el Diario encargado de las publicaciones judiciales de la Región y en el Portal Electrónico de la Institución, en cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo N° 42° de la Ley N° 27867 - Ley Orgánica de Gobiernos Regionales.

POR TANTO:
Regístrese, Publíquese y Cúmplase
Dado en la Sede del Consejo Regional de Ica
ABOG. BORIS DÍAZ HUAMANÍ
CONSEJERO DELEGADO
CONSEJO REGIONAL DE ICA

EL ABOG. BORIS DÍAZ HUAMANÍ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2021: Bien, a continuación pasaremos a la votación del proyecto de Acuerdo de Consejo Regional en los términos leídos por el Secretario General, los colegas consejeros que estén a favor, por favor sírvanse levantar la mano.

El consejero ROJAS: En la única votación se elige al (ininteligible).

EL ABOG. BORIS DÍAZ HUAMANÍ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2021: Bien colegas consejeros por favor estamos en votación, los colegas consejeros que estén a favor del proyecto Acuerdo de Consejo en los términos leídos por el Secretario General por favor sírvanse levantar la mano.
Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA** por unanimidad.

Felicitaciones al colega consejero le deseo muchos éxitos en la legislatura del año 2022.

Por favor Secretario General, el siguiente punto de la agenda.

5. **OFICIO Nº 247-2021-MRDLA/DE** (28.12.2021) **Asunto: Solicito agendar transferencia financiera a favor de la Mancomunidad Regional de los Andes, con dispensa del Dictamen de la Comisión de Planificación y Presupuesto**; dirigido al Consejero Delegado; remitido por el Ing. José L. Jiménez Alarcón – Director Ejecutivo de la Mancomunidad Regional de los Andes.
   a) **OFICIO Nº 425-2021-GORE-ICA/GR** (29.12.2021) **Asunto: Aprobación de Transferencia a la Mancomunidad Regional de los Andes**. Ref.: Informe Nº 019-2021-GORE-ICA-GRPPAT; dirigido al Consejero Delegado; remitido por el Gobernador Regional de Ica (Se dio lectura al documento).

EL ABOG. BORIS DÍAZ HUAMANÍ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2021: Bien al respecto debemos dar cuenta la representación regional que hay documentos autoritativos como es la Ley de Presupuesto para el año 2022 y últimamente el Decreto Supremo que ya oficializa la transferencia de los recursos, por lo tanto consideramos pese a que la documentación ha llegado recién, oportuno porque establece plazos para poder oficializar a través de un Acuerdo de Consejo, es por eso que hemos considerado el día de hoy tratar de debatirlo con carácter de suma urgencia, es por eso que nos hemos permitido invitar a los funcionarios de la Mancomunidad de los Andes a quien invitamos y después a nuestro gerente general, Ing. Jiménez.

EL ING. JOSÉ LUIS JIMÉNEZ ALARCÓN, DIRECTOR EJECUTIVO DE LA MANCOMUNIDAD REGIONAL DE LOS ANDES: Buenas tardes, un saludo en primer lugar muy afectuoso a todos y cada uno de ustedes especialmente al consejero delegado y a todos ustedes consejeros de esta hermosa tierra de Ica.

Mencionarles de que he asumido la responsabilidad de la Mancomunidad Regional de los Andes desde hace cuatro meses en coordinación con el Gobernador Gallegos quien es actualmente el presidente de la Mancomunidad Regional de los Andes, un reto bastante importante, interesante nosotros somos vecinos, trabajamos permanentemente en toda esta zona conocemos la realidad no solamente de Ica sino también de la región Ayacucho, Huancavelica, Junín, Apurímac y próximamente está en la incorporación la región del Cusco.

Solamente hacer alguna mención de que se viene trabajando ya en corredores económicos en los diferentes aspectos, en las diferentes áreas porque hay que de repente cambiar un poco la mirada de que solamente veamos a nuestras regiones porque todos somos integrados, todos estamos viendo la posibilidad de trabajar en todos los aspectos y los sectores de los quehaceres socio económicos, culturales y ambientales en nuestra zona porque geográficamente nos encontramos juntos. Se viene haciendo la posibilidad de que próximamente en el mes de enero la región del Cusco se junte con nosotros y después la región de Madre de Dios, somos nosotros la mancomunidad que lleva la delantera dentro de las seis mancomunidades de nuestro país, representamos el 12% de la población de nuestro país y en muchos aspectos tenemos grandes

potencialidades de repente las mejores que dan la posibilidad de mejorar la calidad de vida de nuestra población.

Dicho esto, uno de los aspectos principales por lo cual esta mancomunidad tiene la delantera, tiene la iniciativa y está mejor que las otras mancomunidades es justamente por el manejo que está habiendo, como por ejemplo en el aspecto de medioambiente, el amortiguamiento del cambio climático tanto es así que se viene trabajando en las cabezadas en 10 distritos de la provincia de Lucanas en Ayacucho en siembra y cosecha de agua que está dando grandes resultados e internacionalmente hemos sido felicitados por este trabajo, este trabajo está dando resultados o va a dar resultados mejor dicho no solamente la población de las cabezadas de Ayacucho sino la parte media y baja en las provincias Palpa y Nasca, este trabajo ha tenido o viene teniendo éxito de tal manera que actualmente se ha aprobado un proyecto similar de siembra y cosecha de agua en la provincia de Huaytará que va a beneficiar también a la zona baja de Pisco, tanto así que se está trabajando actualmente en otros dos proyectos en las cuencas de los ríos Grande, Ica y Pisco, estamos hablando de por encima los 60 millones de soles este gobierno actual está dando toda la prioridad a los temas de descentralización se ha programado que inicialmente se apruebe los 24 millones que están destinados para este primer proyecto, se ha iniciado un primer otorgamiento de S/. 2´400,000 aproximadamente para que pueda ser utilizado con este trabajo en esta actividad, es tanto así de que esta transferencia ha tomado su tiempo se ha demorado inicialmente se ha llevado como recursos ordinarios que tal cuenta no tiene la mancomunidad pero si transferencias y otorgamientos ese es el caso que se ha optado por la transferencia, esos recursos están actualmente en la cuenta del Gobierno Regional de Ica y deben ser destinados a la Mancomunidad Regional de los Andes, esa vuelta que se está dando tiene que pasar por esta instancia, por el Consejo Regional de Ica, es así nuestra solicitud y nuestro pedido de que se transfiera, tenemos una resolución suprema que ha sido publicada el día de ayer y necesitamos la aprobación de parte de ustedes para que este trabajo continúe, se inicie mejor dicho en las alturas de Huancavelica en Huaytará que es vecino y como les repito es un beneficio tanto para Ica como para también Huancavelica, creo que somos hermanos en el agua y estamos en ese recorrido, la parte técnica específicamente de una manera muy sucinta y corta voy a dejarle a mi colega que está por acá por favor.

EL SR. JESÚS ARCE AGUADO, JEFE DE PLANEAMIENTO DE LA MANCOMUNIDAD REGIONAL DE LOS ANDES: Buenos días Consejero Delegado del Gobierno Regional de Ica, señores consejeros regionales de las diversas provincias de la región de Ica, dando las gracias por esta oportunidad de tener valga la redundancia de tener la oportunidad de poder sustentar ante ustedes un requerimiento que para nosotros es muy importante.

En primer lugar quisiera dar las gracias también a los funcionarios del Gobierno Regional de Ica, a la Gerencia de Planeamiento, a la subgerencia, al mismo Gobernador Regional porque en verdad este dispositivo en la cual les vamos ustedes van a tratar de analizar y evaluar ha sido toda una carrera contra el tiempo ya lo dijo mi colega hace un momento inicialmente hemos tenido nosotros aprobado un D.S. 258 mediante el cual el gobierno central nos ha transferido esta suma que estamos tratando el día de hoy S/. 2´489,376 directamente a la Mancomunidad de los Andes, por un tema normativo en vista que las mancomunidades no pueden recibir netamente recursos del gobierno central es que este decreto supremo prácticamente no se ha implementado pero a fuerza de digamos de insistencia hemos logrado que la Ley de Presupuesto del año 2022 la Ley Nº 31365 en la disposición centésima séptima de esta ley aprueba una transferencia presupuestal de forma excepcional del gobierno central de la reserva de contingencia del MEF hacia el Gobierno Regional de Ica porque ese es el mecanismo que se ha encontrado para que estos recursos puedan llegar a la mancomunidad. Es así que el día de ayer se aprobó el D.S. Nº 380 que créame tampoco ha sido fácil nosotros hemos tenido que tener una serie de coordinaciones conjuntamente con los funcionarios del Gore Ica, con la PCM y con el MEF, estábamos a punto de llorar porque si no salía el decreto supremo aprobado ayer nuestros esfuerzos se hubieran diluido, gracias a Dios que se aprobó el día de ayer y precisamente hoy estamos acá tratando este asunto; de tal manera que el D.S. 380 publicado el día de ayer está prácticamente implementando las centésima séptima disposición transitoria de la Ley de Presupuesto 2022 pero esto para que sea implementado necesariamente tiene que ser aprobada en esta magna audiencia del Consejo Regional de Ica y para luego una vez aprobado el Acuerdo del Consejo Regional de acuerdo a lo que dice el numeral 16.1 de la Ley de Presupuesto en la que menciona que las transferencias financieras del Gobierno Regional a la Mancomunidad tienen que ser aprobadas mediante Acuerdo de Consejo regional y con la opinión favorable de la oficina de Presupuesto, la opinión favorable de la oficina de presupuesto ya la tienen

ustedes con el informe 019 y prácticamente estaría pendiente en la disposición de ustedes la aprobación este Acuerdo de Consejo Regional.

Bueno sin nada más que decir esperemos su comprensión y tratamiento y esperemos la aprobación en esta magna asamblea, muchas gracias.

EL ABOG. BORIS DÍAZ HUAMANÍ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2021: Muchas gracias a los funcionarios de la Mancomunidad Regional de los Andes y a manera personal no sin antes reiterarles nuestra preocupación respecto al proyecto de CCECHCCAPAMPA toda vez que la semana pasada tuvimos una reunión con la Gobernadora de la región Arequipa y algunos consejeros actuales respecto a la viabilidad de este proyecto, que se coordine para poder hacer el desembolso que corresponde a cada uno de los tres gobiernos regionales como un tema de carácter personal, vamos a dejar de igual manera al gerente de Acondicionamiento y Presupuesto de nuestro gobierno regional.

EL ECON. NILTON HERNÁNDEZ ROQUE, GERENTE REGIONAL DE PLANEAMIENTO, ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL DEL GORE-ICA: Nuevamente agradeciendo por la oportunidad consejero y felicitando por su intermedio consejero delegado al consejero Núñez y también a usted por la gran labor que ha efectuado en el año fiscal.

Sí como ya lo señaló los funcionarios de la Mancomunidad esta ha sido una tarea ardua, ellos han luchado mucho a fin de lograr esta resolución en la cual paso a entregar por favor que fue aprobada el día de ayer a las 10:25 p.m., entonces gracias a Dios fueron escuchadas nuestras coordinaciones tanto con la mancomunidad así como con la PCM y el Ministerio de Economía, entonces como ya lo señaló mis amigos de la mancomunidad en la Ley de Presupuesto del sector público de la Ley para el año fiscal 2022 Ley Nº 31365 en la centésima séptima señala pues autorícese al poder ejecutivo del presente año fiscal 2021 de manera excepcional a realizar modificaciones presupuestarias en el nivel institucional a favor del gobierno regional del departamento de Ica hasta por la suma de S/. 2´489,376 con cargo a los recursos a los que se refiere en el artículo 53 del D.L. Nº 1440, decreto legislativo del sistema Nacional de Presupuesto Público para financiar exclusivamente la inversión con código único 2430118, dichas modificaciones presupuestarias se prueban utilizando solo el mecanismo establecido en el artículo 54 del D.L. Nº 1440,

debiendo contar además con el refrendo de la presidencia del Consejo de Ministros a solicitud de esta última. Asimismo autorícese para el año fiscal 2021 al Gobierno Regional del departamento de Ica a realizar transferencias financieras a favor de la Mancomunidad Regional de los Andes con cargo a los recursos transferidos a favor de dicho gobierno regional en el marco de lo autorizado en el párrafo precedente de la presente disposición, dicha transferencias financieras se realizan mediante el Acuerdo del Consejo Regional requiriéndose el informe previo favorable de la oficina de Presupuesto o la que haga de sus veces en el gobierno regional, la resolución del Consejo Regional se publica en el Diario Oficial "El Peruano".

A razón de ello, se coordinó con la PCM la cual salió el D.S. Nº 380 en la cual ya aprueban el procedimiento, según detalla también toda transferencia efectuada a la Mancomunidad tiene que ser aprobada por sesión de consejo más aún que el procedimiento que se va a efectuar es que el ministerio de Economía nos está transfiriendo por recursos ordinarios, entonces una vez que nosotros hagamos la resolución ejecutiva regional nosotros lo vamos a transferir a la Mancomunidad como si fueran donaciones y transferencias; entonces como sabemos en los temas de donaciones también tiene que ser aprobado por el Pleno del Consejo, entonces eso sería todo ya prácticamente el objetivo se ha logrado está en nuestra cancha aprobar esta resolución y poder transferirle en el plazo tenemos dos días para efectuar el procedimiento de transferencia a la mancomunidad para que puedan continuar con su proyecto en obra de la Mancomunidad de los Andes, muchas gracias consejero.

EL ABOG. BORIS DÍAZ HUAMANÍ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2021: Bien muchas gracias no sé si algún colega quiere alguna precisión o intervenir al respecto, en todo caso creo que nuestra fundamentación (ininteligible) advertir pues de que hay dos documentos autoritativos tanto la Ley de Presupuesto como el D.S. Nº 380 entonces ya se ha fundamentado tanto por los funcionarios de la Mancomunidad y de nuestro pliego presupuestal, vamos antes de someter a votación el Acuerdo del Consejo pido al Pleno del Consejo la dispensa y exoneración del dictamen de ley los trámites administrativos correspondientes de conformidad con artículo 64º y siguientes del Reglamento del Consejo Regional, los señores consejeros que estén de acuerdo con la dispensa sírvanse levantar la mano.
Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA** por unanimidad.

A continuación señor secretario para que pueda dar lectura al proyecto de Acuerdo de Consejo.

EL ABOG. JOSÉ FERNANDO VALDEZ LOYOLA, SECRETARIO GENERAL DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA: Lectura al proyecto de Acuerdo de Consejo. **SE ACUERDA: ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR** la transferencia financiera a favor de la Mancomunidad Regional de los Andes hasta por la suma de S/. 2'489,376.00 (DOS MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS SETENTA Y SEIS Y 00/100 SOLES), para la ejecución del Proyecto con Código Único N° 2430118 "Recuperación de los servicios de regulación hídrica de la cabecera de la cuenca del río Ica, en seis (06) distritos de la provincia de Huaytará - departamento de Huancavelica".
ARTÍCULO SEGUNDO.- DEJAR expresa constancia que el Pleno del Consejo Regional y que cualquier otra instancia podrá privilegiar la fiscalización posterior de acuerdo al Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444 - Ley de Procedimiento Administrativo General.
ARTÍCULO TERCERO.- ENCARGAR a la Subgerencia de Gestión Documentaria y Atención al Ciudadano del Gobierno Regional de Ica y a la Secretaría General del Consejo Regional de Ica, publicar y difundir el presente Acuerdo del Consejo Regional, en el diario encargado de las publicaciones judiciales de la Región y en el Portal Electrónico de la Institución, en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo N° 42° de la Ley N° 27867 - Ley Orgánica de Gobiernos Regionales.
POR TANTO:
Regístrese, Publíquese y Cúmplase
Dado en la Sede del Consejo Regional de Ica
ABOG. BORIS DÍAZ HUAMANÍ
CONSEJERO DELEGADO
CONSEJO REGIONAL DE ICA

EL ABOG. BORIS DÍAZ HUAMANÍ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2021: Muchas gracias secretario.
Bien, a continuación pasaremos a la votación del proyecto de Acuerdo de Consejo en los términos leídos por el Secretario General del Consejo Regional, los señores consejeros que estén de acuerdo sírvanse levantar la mano.
Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA** por unanimidad.

Siguiente punto de la agenda señor secretario.

6. OFICIO Nº 424-2021-GORE-ICA/GR (29.12.2021) Asunto: **Priorización y Actualización de la cartera de proyectos en el marco de la Ley Nº 29230**; dirigido al Consejero Delegado; remitido por el Gobernador Regional de Ica (Se dio lectura al documento).

EL ABOG. BORIS DÍAZ HUAMANÍ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2021: Bien vamos a dejar en el uso de la palabra al gerente de Acondicionamiento Territorial el licenciado.

Bien estimados colegas se trata de un proyecto en la provincia de Pisco una institución educativa que se está solicitando su priorización dentro de la cartera de inversiones en la modalidad de Obras por Impuestos, entonces este bueno nosotros nos damos el lujo de no utilizar todos los recursos habiendo tantas necesidades creo que es importante que se pueda debatir el día de hoy.

Bien señor secretario general, por favor el siguiente punto de la agenda vamos.

7. **DECLARAR DE NECESIDAD PÚBLICA E INTERÉS REGIONAL** el financiamiento y la ejecución del Proyecto **"MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE SANEAMIENTO EN LOS CENTROS POBLADOS DE CHULCA, CARHUA, PALMAR, PAMPAHUASI, QUILQUE, CASA BLANCA Y COCHARCAS DEL DISTRITO DE YAUCA DEL ROSARIO – PROVINCIA DE ICA – DEPARTAMENTO DE ICA"** con Código único de Inversión N° 2479214.

EL ABOG. BORIS DÍAZ HUAMANÍ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2021: Bien estimados colegas, el día de hoy hemos recibido un documento sólo con la atingencia de recomendar al señor alcalde de que la documentación no la hemos recibido el Pleno del Consejo, sin embargo consideramos que es prioritario porque se trata de un derecho fundamental de acceso a un servicio básico como es agua y desagüe, por eso consideramos oportuno de que el día de hoy se pueda debatir en todo caso señor alcalde lo invitamos para que pueda

fundamentar los alcances y el proyecto que usted está solicitando que se declare de prioridad.

EL SR. NILTON MARIO PEVES ESQUIVEL, ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YAUCA DEL ROSARIO-ICA: Muchas gracias consejero delegado, señores consejeros muy buenas tardes a nombre de mi distrito Yauca del Rosario, a nombre de la Virgen de Yauca el distrito más olvidado en plena sequía tenemos tres años consecutivos de sequía, nuestros manantiales se están secando la población se está quedando sin agua potable y lo poquito de agua potable que tenemos le tenemos que captar de la mejor manera, por eso le pido a nombre de mi pueblo (ininteligible) si bien es cierto es una carretera que es beneficio para todo el distrito de Yauca del Rosario pero me ha perjudicado la mayoría de tuberías de agua potable donde han roto, la han parchado y la población ha estado consumiendo el agua potable con tierra, con barro, entonces hemos tenido que romper un poco las tuberías ir hurgando y así hacerles llegar el agua porque tenemos desde Chulca, Palmar, Carhuas, Cerrillo, Pampahuasi, Quilque, Casablanca, Cocharcas parte baja de San Antonio tenemos el agua en la parte alta, es por eso que le pido al pleno nosotros tenemos el expediente técnico hecho para brindar el apoyo para que ustedes nos brinden el presupuesto si es factible, yo creo que el Gobernador Regional no se va a oponer a este proyecto porque es en beneficio de mi población.
Hoy en día ya se avecinan los clases, los centros educativos no tienen agua potable, las postas no tienen agua potable porque no alcanza pero si hacemos el cambio de tubería con mejoramiento de tubería o un pequeño reservorio grande vamos a almacenar mejor agua potable y le vamos a brindar para todos mis centros poblados que son siete centros poblados que tenemos y la parte que se va a beneficiar es la de educación que es la prioridad que son los niños, hoy día se va a iniciar las clases semi presenciales y entonces acá nos tenemos que apoyar nosotros como municipalidad vamos apoyar lo que es la educación y también la salud, las postas médicas tienen que estar abastecidas con un buen servicio de agua potable, es por eso que le pido consejero delegado a su persona igual a los señores consejeros que nos brinden ese apoyo en mejora de nuestro distrito, gracias.

EL ABOG. BORIS DÍAZ HUAMANÍ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2021: Muchas gracias señor alcalde, ¿algún colega quiere intervenir?, adelante colega Josué.

El consejero CAMA: Gracias consejero delegado, en primer lugar a usted y al Pleno del Consejo por tomar mi pedido dentro del punto de agenda, creo que sería el mejor regalo que podríamos brindarles al distrito de Yauca en estas fiestas navideñas declararlo de necesidad pública señores consejeros, ya el alcalde ha manifestado yo he pasado algunas fotografías de la visita que he tenido en el pueblo de Yauca de Rosario, he podido conversar con los dirigentes de cada uno de los centros poblados y palpar durante este trayecto del viaje la cantidad de tuberías (ininteligible) y hemos visto también la poca captación de agua que tiene este pueblo.

Señores consejeros creo que cada uno de nosotros durante este período de nuestra gestión hemos brindado la mano a la mayoría de los alcaldes que han solicitado, han tocado nuestras puertas en beneficio de cada uno de sus centros poblados porque no lo hacemos por el alcalde, no lo hacemos por nosotros mismos lo hacemos por la ciudadanía porque para ello hemos sido elegidos.

Señores consejeros, vuelvo a repetirles, yo lo he palpado, he estado presente ahí mil disculpas a la consejera Leslie que habíamos acordado en visitar juntos fue una visita rápida, inesperada de la misma forma con el consejero Núñez mil disculpas por no haber cursado las invitaciones correspondientes para hacer la visita al pueblo pero el compromiso que asumimos señor alcalde con usted y con la consejera Leslie yo le he hecho saber a cada uno de ellos a través de las fotografías y las conversaciones que hemos tenido, señor consejero delegado gracias por tomar este punto creo que las personas de Rosario de Yauca van a agradecer que este Pleno del Consejo de una mirada a este pueblo, gracias señor consejero.

EL ABOG. BORIS DÍAZ HUAMANÍ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2021: Bien, ¿algún otro colega? Colega Esquirva.

El consejero ESQUIRVA: Sí consejero delegado por su intermedio saludar la presencia del amigo alcalde y tenga por seguro que nosotros vamos a tomar cartas en el asunto y poder ayudarlo, poder ayudar a su pueblo también en ese sentido mi gratitud para usted señor alcalde, gracias.

EL ABOG. BORIS DÍAZ HUAMANÍ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2021: Algún otro colega que quiera intervenir.

Bien, agradecer su presencia señor alcalde no sin antes manifestarle nuestro compromiso con la población y este es uno de los proyectos que por donde lo miremos es prioritario y para eso se modificó la Constitución Política del Estado porque el acceso al agua potable es un derecho fundamental, pero si también precisar colegas consejeros y señor alcalde que nosotros tenemos este es un acto eminentemente declarativo, que vamos a declarar de necesidad pública regional, sin embargo ya corresponderá al ejecutivo disponer de los recursos de la manera más urgente, nosotros no tenemos iniciativa de gastos pero si declarativamente vamos a considerar y es no porque nosotros queramos sino porque la Ley dice que es una necesidad, es un derecho fundamental por eso que consideramos y acogemos su petición de que es una necesidad pública regional la ejecución de este proyecto.

Bajo estas premisas colegas consejeros antes de someter a votación el Acuerdo del Consejo Regional pido al Pleno de Consejo la dispensa y exoneración del dictamen de ley y los trámites administrativos correspondientes de conformidad con el artículo 64 y siguientes del Reglamento Interno del Consejo, los señores consejeros que estén de acuerdo con la dispensa por favor sírvanse levantar la mano.
Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA** por unanimidad.

Por favor Secretario General para que dé lectura al proyecto del Acuerdo del Consejo.

EL ABOG. JOSÉ FERNANDO VALDEZ LOYOLA, SECRETARIO GENERAL DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA: Lectura al proyecto del Acuerdo de Consejo Regional. **SE ACUERDA: ARTÍCULO PRIMERO.- DECLARAR DE NECESIDAD PUBLICA E INTERES REGIONAL** el financiamiento y la ejecución del Proyecto **"MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE SANEAMIENTO EN LOS CENTROS POBLADOS DE CHULCA, CARHUA, PALMAR, PAMPAHUASI, QUILQUE, CASA BLANCA Y COCHARCAS DEL DISTRITO DE YAUCA DEL ROSARIO – PROVINCIA DE ICA – DEPARTAMENTO DE ICA"** con Código único de Inversión N° 2479214.

ARTÍCULO SEGUNDO.- DAR CUMPLIMIENTO el Gobernador Regional de Ica, Ing. Javier Gallegos Barrientos, a lo acordado en el presente Acuerdo de Consejo Regional a tenor de lo establecido en el literal o) del Artículo 21° de la Ley N° 27867 "Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales".
ARTÍCULO TERCERO.- ENCARGAR a la Subgerencia de Gestión Documentaria y Atención al Ciudadano del Gobierno Regional de Ica y a la Secretaría General del Consejo Regional de Ica, **publicar y difundir** el presente **Acuerdo del Consejo Regional**, en el diario encargado de las publicaciones judiciales de la Región y en el Portal Electrónico de la Institución, en cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo N° 42° de la Ley N° 27867 - Ley Orgánica de Gobiernos Regionales.
POR TANTO:
Regístrese, Publíquese y Cúmplase
Dado en la Sede del Consejo Regional de Ica
ABOG. BORIS DÍAZ HUAMANÍ
CONSEJERO DELEGADO
CONSEJO REGIONAL DE ICA

EL ABOG. BORIS DÍAZ HUAMANÍ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2021: Bien, a continuación pasaremos a la votación del proyecto de Acuerdo del Consejo en los términos leídos por el Secretario General del Consejo Regional, los señores consejeros que estén de acuerdo por favor sírvanse levantar la mano.
Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA** por unanimidad.

A continuación retomando el tema anterior señor gerente por favor para que fundamente la priorización del proyecto del distrito de Paracas.

6. **OFICIO Nº 424-2021-GORE-ICA/GR (29.12.2021) Asunto: Priorización y Actualización de la cartera de proyectos en el marco de la Ley Nº 29230**; dirigido al Consejero Delegado; remitido por el Gobernador Regional de Ica (Se dio lectura al documento).

EL ECON. NILTON HERNÁNDEZ ROQUE, GERENTE REGIONAL DE PLANEAMIENTO, ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL DEL GORE-ICA: Si hay un proyecto de priorización para efectuarlo a través de Obras por Impuestos, es un proyecto muy importante en el distrito de Paracas, provincia de Pisco, entonces ya hemos tenido coordinaciones previas con la gerencia de

Infraestructura con el secretario también Fernando Valdez y junto a ellos estaban los técnicos de infraestructura en la cual van a detallar el grado de priorización de esta obra muy importante, lo dejo con ustedes el señor Fernando, técnico de la gerencia de Infraestructura, con su venia señor consejero delegado.

EL ING. FERNANDO CHANCO, SUB GERENCIA DE ESTUDIOS Y PROYECTOS DEL GORE-ICA: Muy buenas tardes con todos soy el Ing. Fernando Chanco, trabajo en el área de Estudios y Proyectos.

A continuación voy a detallar una pequeña ayuda memoria de lo que consta el proyecto de la Institución Educativa de Paracas. Bueno este proyecto como ya lo había expresado mi antecesor se va realizar por Obras por Impuestos, las metas del proyecto son las siguientes:
Consta de 10 módulos de aula en su mayoría de dos pisos y unos cuantos de tres pisos cabe mencionar que (ininteligible) primaria, secundaria y parte inicial.
Como módulos complementarios también tenemos el tema de escaleras, rampas, multiusos, pasarelas, cisterna, tanque elevado, un pórtico de ingreso principal y secundario, cuenta con un cerco perimétrico bien implementado y una caseta de vigilancia, no sé si me dieran la oportunidad de proyectar unas imágenes en 3D que tenemos, las puedo pasar por whatsapp correcto.

De este proyecto está para 170 días calendario, la población beneficiaria sería en primaria de 129 alumnos y en secundaria de 129 alumnos, costo total de la obra es cercano a 16 millones de soles, si desean alguna información más no duden en consultarme por favor, yo estoy presto para poderles brindar.

EL ABOG. BORIS DÍAZ HUAMANÍ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2021: Muchas gracias ingeniero, los colegas consejeros que desean alguna precisión o algún comentario al respecto puede realizarlo, consejero Marcelino.

El consejero ROJAS: Si efectivamente en moción de Pedidos había hecho mención de la situación digamos del colegio de Paracas en la cual tengo conocimiento que la alcaldesa ha cumplido con emitir sus documentos y ahora está acá en la región ya justamente exponiendo, lo que yo quería saber es el monto del proyecto no sé si se me ha pasado en alto.

EL ING. FERNANDO CHANCO, SUB GERENCIA DE ESTUDIOS Y PROYECTOS DEL GORE-ICA: Es de S/. 16'033.195,16

El consejero ROJAS: Muchas gracias.

EL ABOG. BORIS DÍAZ HUAMANÍ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2021: ¿Algún otro colega que quiera alguna precisión?

Bien, le agradecemos al ingeniero por su exposición. Bien colegas no habiendo ninguna intervención más, antes de someter a votación el Acuerdo del Consejo Regional, pido al Pleno del Consejo la dispensa y exoneración del dictamen de ley y los trámites administrativos correspondientes de conformidad con el artículo 64 y siguientes del Reglamento Interno del Consejo Regional, los señores consejeros que estén de acuerdo con la dispensa por favor sírvanse levantar la mano.
Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA** por unanimidad.

Señor Secretario General para que dé lectura al proyecto de Acuerdo del Consejo.

EL ABOG. JOSÉ FERNANDO VALDEZ LOYOLA, SECRETARIO GENERAL DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA: Lectura al proyecto de Acuerdo del Consejo Regional. **SE ACUERDA: ARTÍCULO PRIMERO.- INCORPORAR** en la Lista de los proyectos priorizados para su financiamiento y ejecución en el marco del TUO de la Ley N° 29230, los mismos que se indican a continuación:

N°	NOMBRE DEL PROYECTO	CÓDIGO ÚNICO /SNIP	MONTO DE INVERSIÓN S/.
1	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO EN LA I.E. N° 22489 DEL DISTRITO DE PARACAS - PROVINCIA DE PISCO - DEPARTAMENTO DE ICA	2425571	12´625,758.21

EL ABOG. BORIS DÍAZ HUAMANÍ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2021: A ver, vamos a ordenarnos Dr. Valdez, en todo caso nosotros vamos a aprobar en base a las evidencias los documentos que nos ha llegado, si es 12 millones lo haremos por

12 millones, ya el señor Gobernador tiene facultades para hacer modificaciones al respecto, en todo caso como nosotros hemos recibido el expediente en 12 millones vamos a aprobarlo en el monto que está en el documento que nos ha remitido el mismo señor Gobernador, entonces por favor para que culmine con la lectura señor Secretario General.

EL ABOG. JOSÉ FERNANDO VALDEZ LOYOLA, SECRETARIO GENERAL DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA: ARTÍCULO SEGUNDO.- MANTENER ACTUALIZADO en la lista de proyectos priorizados para su financiamiento y ejecución en el marco del TUO de la Ley N° 29230, los mismos que se indican a continuación:

N°	NOMBRE DEL PROYECTO	CÓDIGO ÚNICO /SNIP	MONTO DE INVERSIÓN S/.
1	MEJORAMIENTO CARRETERA DEPARTAMENTAL IC-105 TRAMO: PROG 1+940 (CC.PP. COMATRANA´) - PLAYA CARHUAS EN LAS PROVINCIAS DE ICA Y PISCO DEL DEPARTAMENTO DE ICA.	2436545	22´917,601.89

ARTÍCULO TERCERO.- RETIRAR de la lista de proyectos priorizados para su pronunciamiento y ejecución en el marco del TUO de la Ley Nº 29230, los mismos que se indican a continuación:

N	NOMBRE DEL PROYECTO	CÓDIGO ÚNICO DE PROYECTO	MONTO DE INVERSION (S/.)
1	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO DE INICIAL DE LAS I.E. N° 224, N° 225, N° 234, N° 252, N° 256, N° 411, N° 431, N° 432 MULTIDISTRITAL - PROVINCIA DE CHINCHA - DEPARTAMENTO DE ICA	2405772	11,744,326.23
2	MEJORAMIENTO Y EQUIPAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS PRIORIZADAS DE NIVEL SECUNDARIA EN LA PROVINCIA DE PISCO - REGIÓN ICA	2300659	7,771,729.00
3	MEJORAMIENTO Y EQUIPAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO DE PRIMARIA DE LAS I.E. N° 22427, N° 22664, N° 22441 SANTA ANA, N° 22436 SANTA ROSA, N° 22429, N° 22433 y N° 22610 CENTRO POBLADO DE HUAMBO - DISTRITO DE RIO GRANDE - CENTRO POBLADO DE MOLLAQUE CHICO - DISTRITO DE PALPA - CENTRO POBLADO DE ALTO LARÁN - DISTRITO DE SANTA CRUZ - CENTRO POBLADO DE TIBILLO - DISTRITO DE TIBILLO - PROVINCIA DE PALPA - REGIÓN ICA	2405446	5,238,745.26

4	RECUPERACIÓN Y MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO DE NIVEL SECUNDARIA DE LA I.E. GABRIEL RAMOS EN EL DISTRITO LOS AQUIJES, PROVINCIA DE ICA, REGIÓN ICA	2379568	2,097,496.00
5	CREACIÓN DEL CENTRO DE ATENCIÓN INTEGRAL A POBLACIONES VULNERABLES DE LA PROVINCIA DE CHINCHA-DISTRITO DE PUEBLO NUEVO-REGIÓN ICA	2194240	5,767,130.60
6	MEJORAMIENTO Y ELECTRIFICACIÓN DE LOS POZOS TUBULARES DE AGUA SUBTERRÁNEA IRHS 24 E IRHS 25 EN EL SECTOR DE LA ZONA NORTE DE LA COOPERATIVA CHAVALINA DEL DISTRITO DE SAN JOSÉ DE LOS MOLINOS - PROVINCIA ICA-DEPARTAMENTO DE ICA	2359850 (CU)	2,325,053.81

ARTÍCULO CUARTO.- OFICIALIZAR LA CONSTITUCIÓN del Comité Especial propuesto por el ejecutivo responsable de organizar y conducir el proceso de selección de la EMPRESA PRIVADA que financiará y ejecutará el Proyecto viable y previamente priorizado. El Comité Especial estará conformado por tres (3) miembros titulares y tres (3) miembros suplentes; el mismo que estará integrado por las siguientes personas:

MIEMBROS TITULARES	MIEMBROS SUPLENTES	NOMBRE DEL PROYECTO	CÓDIGO ÚNICO DE PROYECTO
a) ARQ. CINDY PILUSSA CAYO MARTÍNEZ. b) ING. JOSÉ JAIME DE LA CRUZ AGUADO c) CPC. RICHARD HUMBERTO MENDOZA CABRERA.	a) ING. JOSÉ PAÚL QUIJANDRÍA RAMOS. b) ING. JULIO WILLIAM MUÑOZ CARTAGENA. c) TÉC. CARLOS MANUEL CABRERA BENDEZÚ.	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO EN LA I.E. N° 22489 DEL DISTRITO DE PARACAS-PROVINCIA DE PISCO-DEPARTAMENTO DE ICA	2425571

ARTÍCULO QUINTO.- OFICIALIZAR LA CONSTITUCIÓN del Comité Especial propuesto por el ejecutivo responsable organizar y conducir el proceso de selección de la ENTIDAD PRIVADA SUPERVISORA que se contratará para la supervisión desde la elaboración del expediente técnico y cuando corresponda desde la ejecución del proyecto previamente priorizado. El Comité Especial estará conformado por tres (3) miembros titulares y tres (3) miembros suplentes; el mismo que estará integrado por las siguientes personas:

MIEMBROS TITULARES	MIEMBROS SUPLENTES	NOMBRE DEL PROYECTO	CÓDIGO ÚNICO DE PROYECTO
a) ARQ. CINDY PILUSSA CAYO MARTÍNEZ. b) ING. JOSÉ JAIME DE LA CRUZ AGUADO c) CPC. RICHARD HUMBERTO MENDOZA CABRERA.	a) ING. JOSÉ PAÚL QUIJANDRÍA RAMOS. b) ING. JULIO WILLIAM MUÑOZ CARTAGENA. c) TÉC. CARLOS MANUEL CABRERA BENDEZÚ.	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO EN LA I.E. N° 22489 DEL DISTRITO DE PARACAS- PROVINCIA DE PISCO- DEPARTAMENTO DE ICA	2425571

ARTÍCULO SEXTO.- FACULTAR al Gobernador Regional aprobar y convenir todas las variaciones o modificaciones que resulten necesarias durante la fase de ejecución, para el cumplimiento de los objetivos de los proyectos priorizados hasta la emisión de los Certificados de "Inversión Pública Regional y Local - Tesoro Público" CIPRL, considerando que se encuentra facultado a suscribir los Convenios de Inversión Pública Regional con las empresas privadas, efectuar la reconformación de los Comités Especiales de la Empresa Privada así como de la Entidad Privada Supervisora, aprobar, autorizar y supervisar los procedimientos del mecanismo de Obras por Impuestos, conforme lo establece el artículo 6° del TUO de la Ley N° 29230.

ARTÍCULO SÉTIMO.- SOLICITAR la Asistencia Técnica, en la modalidad de asesoría, a la Agencia de Promoción de la Inversión Privada - PROINVERSIÓN, según los alcances del numeral 6.3 del artículo 6º del TUO del Reglamento de la Ley N° 29230.

ARTÍCULO OCTAVO.- FACULTAR al Titular del Pliego a suscribir el Convenio de Asistencia Técnica con PROINVERSIÓN.

ARTÍCULO NOVENO.- AUTORIZAR a la Gerencia Regional de Administración y Finanzas a realizar las afectaciones presupuestales y financieras en el Sistema Integrado de Administración Financiera SIAF que origine la emisión de los Certificados de "Inversión Pública Regional y Local - Tesoro Público – CIPRL", así como las modificaciones presupuestarias dirigidas a la emisión de los CIPRL de conformidad con el Decreto Legislativo N° 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público.

ARTÍCULO DÉCIMO.- REMITIR a PROINVERSIÓN, según lo dispuesto en el numeral 12.1 del artículo 12° del TUO del Reglamento de la Ley N° 29230.

ARTÍCULO DÉCIMO PRIMERO.- DISPONER que el Gobernador Regional debe instruir a las dependencias correspondientes a fin de solicitar

financiamiento del proyecto priorizado al ministerio que corresponda del Gobierno Nacional.

ARTÍCULO DÉCIMO SEGUNDO.- ENCARGAR a la Gerencia Regional de Administración y Finanzas, y a la Secretaría del Consejo Regional de Ica, la publicación en el Diario de mayor circulación de la Región y en el Portal Electrónico del Gobierno Regional de Ica, previa las formalidades de Ley.

POR TANTO:

Regístrese, Publíquese y Cúmplase

Dado en la Sede del Consejo Regional de Ica

ABOG. BORIS DÍAZ HUAMANÍ
CONSEJERO DELEGADO
CONSEJO REGIONAL DE ICA

EL ABOG. BORIS DÍAZ HUAMANÍ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2021: Secretario General por favor para que nos pueda precisar los proyectos que se están dando de baja.

EL ABOG. JOSÉ FERNANDO VALDEZ LOYOLA, SECRETARIO GENERAL DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA: Sí consejero, los que se están retirando de la lista de los proyectos priorizados son los siguientes (se vuelve a dar lectura de los proyectos mencionados anteriormente).

EL ABOG. BORIS DÍAZ HUAMANÍ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2021: Bien, abrimos el debate porque ya han escuchado hemos tenido dos versiones, solamente con el mayor de los respetos y consideración al señor gerente, por favor quisiéramos que el personal actúe de manera más diligente, nos hacen una exposición; sin embargo, el trámite documentario dice otra, totalmente yo rechazo que se esté maltratando a la provincia de Chincha hasta ahora no se ha hecho una sola obra y peor se retire los proyectos priorizados, en todo caso abrimos el debate colegas consejeros, consejera Nancy.

La consejera GUILLÉN: Si me permite consejero delegado bueno, yo quiero recordarles a los consejeros a todos, a la consejera Leslie en el año 2019 nos alcanzaron también un listado de obras, entonces como que nos dieron la facultad de poder tomar la decisión y priorizar y se ha priorizado una obra realmente por cada provincia y no es justo que hasta la fecha no se haya hecho

y se dé de baja algunos proyectos; entonces en esta situación pienso de que deberían de repente por lo menos darnos una explicación precisada porque estarían, es más todo lo que vienen retirando en diferentes provincias es del sector de Educación cuando ahora nosotros necesitamos de repente mayor apoyo, mayor inversión en sector Educación porque ya estamos muy cerca prácticamente a dos meses de apertura y el ministerio ya dijo claramente que tiene que ser presencial o semi presencial son dos servicios que se debería tener en cuenta, por lo tanto yo pido a la gerencia y también que sean de repente un poco más elocuentes en lo que vamos a hacer porque tampoco no nos pueden enfrentar así al pueblo eliminando o sacando obras que realmente si necesitan la atención y no solamente en una provincia sino en el total de las provincias y de repente priorizar lo que es Educación, eso lo que quería plantear bueno posteriormente también tendré la apertura de una intervención, muchas gracias.

EL ABOG. BORIS DÍAZ HUAMANÍ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2021: El consejero Arteaga.

El consejero ARTEAGA: Consejero delegado por su intermedio, con mucha pena he escuchado la lectura de los proyectos que van a priorizar y se están retirando, sinceramente hay un maltrato aquí a la provincia de Nasca porque no se ha dado ninguna obra que se priorice en Nasca, no hay ni una y sobre todo en estos tiempos que el pueblo de Nasca necesita sus centros educativos remozados para que puedan albergar a los niños que en marzo posiblemente estén ya iniciando las clases semi presenciales, no he escuchado ninguna obra que se haya programado y eso indudablemente da mucha pena, yo sinceramente no estoy acuerdo con esa lectura que se ha hecho prefiero que eso pase a comisión para que se pueda revisar y evaluar, gracias señor consejero delegado.

EL ABOG. BORIS DÍAZ HUAMANÍ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2021: La consejera Leslie.

La consejera FELICES: Sí consejero, yo creo que no tenemos nosotros la documentación necesaria, no nos han pasado como en otras oportunidades y si bien es cierto se ha expuesto sobre un proyecto, pensábamos que era ese proyecto

nada más pero sin embargo cuando se ha dado lectura son otros proyectos y se están quitando otros que en realidad están dejando a las provincias sin proyecto, entonces yo pienso que eso no podemos aprobar el día de hoy consejero, tiene que pasar a una comisión tenemos que tener la documentación necesaria.

EL ABOG. BORIS DÍAZ HUAMANÍ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2021: Antes colegas, vamos a dejar en uso a la licenciada para que pueda fundamentar, solamente como cuestión de orden, ya después vamos a dejar en el uso al consejero Magallanes va hacer uso de la palabra y después a la.

El consejero MAGALLANES: Gracias consejero delegado, efectivamente o sea compañeros consejeros esto ha llegado el día 29 de diciembre a las 9 de la mañana esto es dinero, o sea no vamos a decidir yo no voy a votar a favor de esto de ninguna manera, lo anterior si yo lo defiendo, o sea estamos aquí sacando un montón de obras que nosotros mismos hemos priorizado, tienen ustedes el informe de asesoría legal, no puede ser (ininteligible) encima donde ellos mismos acá ponen 12 millones y aparece 16 millones, esa es falta de seriedad si ellos vienen acá preparados y con las cifras reales, no podemos alegremente pasar un documento que llega el día de hoy mismo a las 9:06 a.m. o sea en qué momento hemos podido revisar, gracias consejero delegado.

EL ABOG. BORIS DÍAZ HUAMANÍ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2021: Bien, solamente para precisar colegas consejeros, los pedidos los pueden formular no por eso tal como lo envían hay que aprobarlo, hay que tener en cuenta eso y segundo de que nosotros somos los que decidimos acá, los que tomamos la decisión, ellos lo plantean en esos términos nosotros hacemos un texto sustitutorio, ratificar todos los proyectos que están aprobados e incluir esta (ininteligible) porque en efecto tampoco que se priorícen nos va a garantizar que se puede ejecutar inclusive el de Paracas porque si no se ha priorizado todo este listado de proyectos en 2019 y hasta ahora ninguno se ha podido ejecutar, yo lamento que no se priorice sabiendo que ahora más que nunca necesitamos generar mejores condiciones en el proceso educativo, en todo caso la decisión va ser del colegiado pero de todas maneras queremos dejar en el uso de la palabra para que también nos pueda dar alguna precisiones la responsable en todo caso en esta modalidad de proyectos de inversión.

LA ECON. CARMEN ORÉ GONZÁLES, SUB GERENTE DE PROMOCIÓN DE LA INVERSIÓN PRIVADA DEL GORE-ICA: Buenos días consejero delegado por su intermedio a todos los consejeros que están presentes buenos días.
De acuerdo a la normatividad del mecanismo de Obras por Impuesto lo que nos indica la norma es que la entidad pública una vez al año debe actualizar su lista de proyectos priorizados, por principio rector tenemos esa cláusula normativa, entonces hemos recepcionado como área de inversión privada el requerimiento del área técnica, del área de Infraestructura de actualizar la lista de proyectos priorizados y retirar algunos, dentro de los informes que ellos adjuntan nos sustentan el porqué del retiro de cada uno de los proyectos no, rápidamente les voy a mencionar porqué el retiro.

Según la norma del mecanismo de Obras por Impuestos nos indica que los proyectos deben estar en condición viable en el sistema de INVIERTE.PE que deben estar con su monto de inversión sea en estado de perfil o a nivel de expediente técnico.
Brevemente para explicarles, por ejemplo el proyecto de mejoramiento del servicio educativo iniciales 224, 225, 334, 252, 256, 411, 431, 432 multidistrital de la provincia de Chincha. Este proyecto fue priorizado con anterioridad, nosotros seguimos todos los pasos que nos indica el mecanismo llegamos hasta el punto de entregarlo a Contraloría General de la República para el informe técnico, cuando se emite toda la documentación a Contraloría consejero delegado, Contraloría nos hace una serie de observaciones de las cuales hasta el momento no se puede subsanar, les comento ¿cuál es la observación?, por ejemplo en la I.E. Nº 224 del distrito de Alto Larán no cuenta con saneamiento físico legal del terreno poniendo en riesgo la (ininteligible) de la inversión y/o generando modificación al PIA o sea el proyecto de inversión, si el proyecto tuviera alguna modificación por mínima que sea ya no es viable hay que reestructurar el proyecto, entonces eso es lo que nos indica la normativa, o sea no podemos continuar con el procedimiento ni podemos sustentar ahorita por ejemplo lo que nos indica Contraloría eso es uno.

Por ejemplo el mejoramiento, equipamiento de infraestructura en las instituciones educativas públicas priorizadas del nivel secundaria en la provincia de Pisco, ¿cuál es el motivo que lo estamos sacando de la lista de proyectos priorizados? porque a la fecha se encuentra en condición de desactivación permanente por haber superado lo señalado en el artículo 27 de

la Directiva Nº 001-2019-F63.01 ¿qué quiere decir esto?, que en el Sistema de INVIERTE.PE no está activado, no está viable y a través del mecanismo de Obras por Impuestos no podemos (ininteligible) ningún proyecto que no se encuentre en condición viable.
Seguidamente tenemos un proyecto en la provincia de Palpa "Mejoramiento, equipamiento del servicio educativo primaria de un listado de proyectos dentro del distrito de Palpa Centro poblado de Alto Larán, distrito de Santa Cruz, Centro Poblado de Tibillo, distrito de Tibillo, provincia de Palpa ¿qué pasa con este proyecto?, que este proyecto se encuentra para elaboración, para formulación de este proyecto se encuentra en proceso de selección con nomenclatura ASSM 26-2021-GORE-Ica, para la contratación de la consultoría de obra para la elaboración del expediente técnico por contrato, o sea este proyecto se va a hacer por obra pública, entonces este proyecto al hacerse por obra pública no puede continuar en la lista de proyectos priorizados para Obras por Impuestos, tengamos en cuenta que el mecanismo de Obras por Impuestos es para que el sector privado intervenga en este proyecto, entonces al hacer este procedimiento ya están indicando que va hacer por obra pública, entonces si se va a ejecutar el proyecto no es que no se va ejecutar, lo vamos a hacer pero por otra modalidad por obras públicas no por obras por impuesto.

Por ejemplo recuperación y mejoramiento del servicio educativo nivel secundaria Gabriela Ramos del distrito de Los Aquijes, esta obra se encuentra adjudicada en la modalidad de contrata a la empresa DKMEIL para la ejecución de obra, esto ya está en proceso de ejecución, próximo proceso de ejecución no es que no se va a ejecutar la obra, ya está en proceso de ejecución, entonces al encontrarse en proceso de ejecución a través de una obra pública normal no podemos continuarlo teniendo este proyecto dentro de la priorización de Obras por Impuestos no podríamos nosotros continuar con ese proyecto que ya se está ejecutando por obra pública.

Creación del Centro de Atención Integral de Poblaciones Vulnerables de la provincia de Chincha, distrito de Pueblo Nuevo de la región Ica, en este proyecto se viene actualizando el proyecto porque estaba a nivel de expediente técnico, ustedes saben que los expedientes técnicos tienen una duración de seis meses caducan y constantemente hay que actualizarlo, entonces eso está en proceso de actualización pero tengamos también en cuenta que en el mecanismo de Obras por Impuestos señores no solamente es decisión de una entidad pública, también es necesario contar con el sector privado si no contamos con un sector

privado o con una empresa privada que quiera intervenir no podríamos ejecutar y esto es lo que nos pasa con este proyecto, lo tenemos publicitado, Proinversión lo tiene en su cartera de proyectos para publicitarlo a nivel nacional pero hasta el momento no hemos encontrado una empresa privada que quiera invertir en este proyecto a través del mecanismo de Obras por Impuestos, entonces la otra solución es que se haga por obra pública pero que se haga el proyecto esa es la idea, o sea no necesariamente si o si tiene que ser por Obras por Impuestos señores la idea es que se haga el proyecto por cualquier modalidad, ese es el sentido.

Ahora hay un proyecto de los pozos tubulares 24 y 25 del distrito de Los molinos, este proyecto al haber superado la vigencia de viabilidad según lo estipulado en el artículo 27 de la Directiva Nº 001-2019-EF/6301 que mediante Resolución Ejecutiva Regional Nº 418-2019-GORE-ICA se resolvió otorgar la cesión en uso a los parceleros de Chavalina, ¿qué pasó en este proyecto por ejemplo en Chavalina?, los parceleros nos otorgaron la cesión en uso al Gobierno Regional para la intervención para hacer dos pozos, nos otorgaron su título de propiedad y todo, el gobierno regional lo formalizó, está a nombre ese predio del Gobierno Regional pero como el sector privado en ese momento desistió de la intervención porque estábamos en el proceso de adjudicación porque hasta ahí llegamos, en ese proceso para adjudicarlo el sector privado desistió no quiso continuar con el proyecto, entonces los parceleros solicitaron al Gobernador Regional se les otorgue la cesión en uso de esos predios mismos que ellos habían cedido para hacer esos pozos para que ellos mismos lo hagan, entonces salió una resolución otorgándole la cesión en uso de estos pozos del terreno, entonces ellos hasta donde sé, hasta donde tengo conocimiento ellos mismos están haciendo la intervención de los pozos, por eso es que se cae este proyecto en INVIERTE.PE y dos porque no está actualizado en el sistema INVIERTE.PE, entonces señores consejeros esa es la realidad de los proyectos a grandes rasgos que les puedo mencionar, a veces son situaciones técnicas como ustedes pueden prever fuera del alcance a veces de nosotros también pero la norma nos indica que una vez al año tenemos que actualizar la lista de nuestros proyectos y es por eso que estos proyectos se ha solicitado el retiro de la lista de proyectos priorizados.

EL ABOG. BORIS DÍAZ HUAMANÍ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2021: Muchas gracias licenciada. Yo quería en todo caso hacer consejera Leslie por favor si

conduce en este punto les pediría, yo me voy a pasar para fundamentar mi pedido que conduzca para en igualdad de condiciones debatir con los demás colegas.

No quería decir mi molestia porque lamentablemente colegas consejeros nosotros por ejemplo estamos haciendo mención sólo a una institución y son 8 instituciones educativas, no las 8 tienen problemas, señores la sede sub regional tiene contadores, tiene ingenieros ¿qué no pueden hacer el saneamiento físico legal?, ¿no tenemos Ugel?, ¿ahí no pagamos asesores?, ¿no tenemos dirección regional?, por favor, es por eso que a veces muchos acá callamos y hemos permitido que el ejecutivo haga lo que quiera o no haga lo que tiene que hacer, por favor desde el 2017 Tambo de Mora tiene 40 millones, nos vamos a ir y todavía no hemos empezado por ese tema de saneamiento físico legal, yo escuché al señor Gobernador cuando personalmente le dijo a la directora adjunta de la DIRESA, le dijo que lo haga, ha pasado casi ocho meses y no se puede culminar ese saneamiento, no por eso entonces ¿qué estamos haciendo los trabajadores del Gobierno Regional?, ¿acaso no tenemos acá ingenieros que puedan actualizar los expedientes, los perfiles?, por favor cuando hay una decisión política se cambia, en todo caso quiero plantear porque acá no se trata de no plantear soluciones es de que nosotros solo incorporemos y ratifiquemos pero también debemos exigirle al ejecutivo que actualice esos proyectos porque ahora más que nunca necesitamos que estas instituciones educativas se atiendan, se atiendan, si es por saneamiento que lo hagan para eso contamos con equipos profesionales, nosotros en todo caso de manera personal, con el ánimo porque se trata de una institución educativa, si no, no habría consistencia en lo que estamos proponiendo que se incorpore y se ratifique los demás que el ejecutivo haga lo que tenga que hacer actualizar, sanear, que lo haga.

Por eso les decía, en el caso de Chincha sólo estamos hablando de Larán, las demás instituciones educativas de inicial que están desde el terremoto, yo lo invito colega, lo invito a que visite ese colegio de Pueblo Nuevo hay como tres, desde el terremoto están esperando y por eso que lo hemos priorizado, usted qué cree, con qué cara voy a regresar Chincha a decirles que lo hemos retirado, cuando acá han venido esas mujeres de poblaciones vulnerables, han estado, han fundamentado, ¿lo vamos a retirar? no, yo en lo personal considero que ratifiquemos todos los demás y que sólo incorporemos el de Paracas y creo que los demás que se tenga que hacer, para eso se le paga a los servidores, a los

funcionarios para que hagan su trabajo, como cuando se trataba de los 40 millones en el estadio, en la carretera, ahí sí hemos actualizado inmediatamente; cómo apareció de manera subrepticia este proyecto de los 33 millones cuando nosotros inicialmente hemos tomado conocimiento ya cuando estaban en ejecución, que nunca se priorizó, que nunca se retiró tampoco de Marcona; entonces creo que cada quien tendrá que responder en su momento por las decisiones que adopten pero en este caso en lo personal jamás voy a permitir que se maltrate o se siga maltratando, no sólo en esta gestión sino en las dos gestiones anteriores a Chincha porque no hay ningún proyecto que se haya ejecutado en la gestión actual.

Por lo tanto, para concluir mi participación consejera Leslie quiero proponer, se trata de una institución educativa, incorporemos, obviamente, ratifiquemos porque estamos haciendo actualizar porque es una toma de decisiones ratificar todos los proyectos que fueron aprobados porque el año pasado hicimos eso, entonces creo que ratificar todo sobre todo estas instituciones educativas que mucha falta le hacen a estos niños que han sido maltratados y como lo ha dicho un pedagogo como Saavedra *"esta es la peor historia de la educación en los 100 años por la que están atravesando"*.

Yo creo con esto más estaríamos terminando no sólo como con la pandemia de haber maltratado a los educandos sino con esta decisión abusiva y desafortunada lamentablemente, creo que el Gobierno Regional para eso paga la cantidad de ingenieros que tenemos y los asesores que tenemos que se dediquen hacer el saneamiento físico legal porque son instituciones educativas que están funcionando, no es que no están funcionando, entonces, lamentablemente por eso quiero hacer referencia por ejemplo en Pisco desde que he llegado 2018 le he dicho al asesor legal hay que hacer la inmatriculación de un carro que nos lo han hecho, miren no vamos a ir un carro no pueden matricular, tenemos como cinco abogados, pero cuando se trata de perseguir a un consejero porque hace su trabajo de fiscalización ahí sí aparecen, le entregan documentos, eso no se puede permitir, que hagan su trabajo, para eso se les contrata a los abogados para que hagan saneamiento físico legal, a los ingenieros para actualizar los perfiles y expedientes.

En todo caso, yo planteo finalmente que se incorpore en la cartera de priorizaciones este proyecto de Paracas y se ratifique los que ya venimos ratificando desde el año 2019, gracias consejera Leslie.

LA ING. LESLIE FELICES VIZARRETA, CONSEJERA DELEGADA SUPLENTE DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2021: Sí consejero.

El consejero ROJAS: Muchas gracias, a veces hay cosas que no se puede culpar a una persona que no está presente, cuando hay que decírselo, hay que decírselo en su cara y poder afrontar los problemas, ante la ausencia de una determinada persona uno no puede estar culpando como responsable.

Quisiera plantear mi posición, si antes de tocar este punto la señorita hubiera hecho la exposición, entonces hubiera sido más factible de repente llevar a cabo esto pero lamentablemente no tenemos ni siquiera un documento en nuestras manos, sobre ese documento que ha ingresado y me parece que ha ingresado en la mañana, yo creo que eso no es justo, incluso no es procedente, yo quisiera plantear de que incluso uno de los errores graves es que el documento menciona una cantidad y cuando hicieron la exposición menciona otra cantidad, eso es sumamente grave, ante ello yo pienso que este pedido pase a una comisión y en una posterior sesión, muchas gracias.

LA ING. LESLIE FELICES VIZARRETA, CONSEJERA DELEGADA SUPLENTE DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2021: Si consejero Cama.

El Consejero CAMA: Por su intermedio consejera Leslie, efectivamente nosotros hemos sido elegidos para que en estos momentos poder tomar decisiones, decisiones políticas, pero decisiones políticas tienen que ser con justicia y con equidad, de igualdad para todos, si venimos nosotros muchas veces levantando la voz por la parte de la educación y salud y en esta parte viene un documento que ha ingresado a las 09:07 a.m. de que la exposición no se ha hecho de manera tan clara, yo respeto la exposición de cada uno de los profesionales, si se nos hubiera dicho al principio de la manera como usted nos ha explicado, es cierto hay funcionarios que no están cumpliendo su labor a cabalidad, el Centro de Salud de Camacho hasta el día de hoy ya está construido no ha cumplido con el saneamiento físico legal de este terreno, de un Centro de Salud que ya está construido y que no se hace uso porque no se ha culminado con el saneamiento físico legal y si, efectivamente puede que muchas de las priorizaciones de estos centros educativos por obras pasen por un problema de saneamiento físico legal o pase porque el expediente o el perfil ha caducado y hay que subsanarlo, pero eso también efectivamente si hay responsabilidad de los técnicos de nuestro gobierno regional.

En vista de todo ello y de repente la situación no la vemos tan clara para tomar esta decisión que es política, que es una decisión que tiene que ir dentro de los criterios de justicia, de equidad, propongo señora consejera de que pase a la comisión para que la comisión haga la revisión correspondiente, haga su dictamen y luego de la manera más clara hacer la aprobación.

El consejero DÍAZ: Solamente por alusión quería responder al consejero Marcelino, en efecto yo fui elegido por la voluntad popular, yo no fui elegido por el señor Gobernador y justamente a mí me han elegido acá para defender los intereses de la población; entonces yo tengo que decir, de acuerdo a las obligaciones constitucionales que tengo, hacer la fiscalización y producto de la fiscalización estoy señalando las pruebas están, demostrado está, por ejemplo que cuando se quiere hacer, no había saneamiento físico legal pero se hizo la Posta de Camacho, lo construyeron, vaya a ver qué construcción han hecho y lamentablemente consejero Cleto en San Clemente, seguramente puede visitar y va a ver de las inconsistencias que tiene ese proyecto, yo solamente quiero aclarar que estoy cumpliendo con un mandato, una obligación legal y constitucional que tengo de hacer mi trabajo acá en el Pleno del Consejo Regional y también puede venir el titular del Gobierno Regional, yo no lo responsablilizo pero en todo caso él es el responsable, es el titular de la entidad, entonces por eso que yo acá tengo que decir las cosas, muchas gracias consejera.

LA ING. LESLIE FELICES VIZARRETA, CONSEJERA DELEGADA SUPLENTE DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2021: La consejera Nancy.

La consejera GUILLÉN: Lamentablemente bueno así es, podríamos decir ahora que quienes tienen el mayor error en poder darnos la información son los funcionarios, a las 9 de la mañana ingresando por mesa de partes, eso no es lógico, cuando de repente deberían darnos la ayuda memoria o un resumen de todo lo que van a plantear para nosotros poder conocer, para nosotros de repente no estar en este momento de intercambio de palabras frente a un funcionario o funcionaria, cuando ella va a tener que exponer a última hora, debieron prever esto, debieron darnos con anticipación, es más, mi posición es la siguiente, si nosotros aprobamos el 2019 fue equitativo, por igualdad, todos los consejeros hemos dicho que obra para Ica, para Nasca, para Palpa, para Pisco y para Chincha, así quedamos en forma equitativa; por la tanto, también, esta vez si pasa a la comisión este expediente que sea lo mismo, queremos dar todo junto

para ver qué obras se van a priorizar, por más que sea una institución que tenga problemas legales, creo que ya lo dijeron los consejeros también, para eso están los funcionarios, para que están entonces los funcionarios, deberían priorizar, deberían ver, si esta inclusive involucrar a los alcaldes, los alcaldes tienen el deber de contribuir para poder tener un saneamiento legal esa infraestructura, muy bien como no tiene pues que salga, que quede bien claro consejeros que este año sí o sí tenemos que pensar en educación y son dos años perjudicados para los estudiantes, primeramente los estudiantes han sido totalmente perjudicados porque no es igual la clase presencial con una virtual y hay niños que abandonaron, niños que desertaron, niños que no participaron; entonces no podemos permitir que dentro de educación realmente no estemos en un buen lugar.

Quiero también decir que estas infraestructuras al salir, al salir o darle de baja prácticamente por ejemplo en mi provincia son más de 8, 9 instituciones, Palpa siempre ha sido denegado, siempre ha sido discriminado, si esta obra de la carretera se dio fue a exigencias porque inclusive no querían hacer esa obra de la carretera y no podemos decir que de repente Palpa ha sido atendido gracias de repente a esa Presa de Los Loros que ha llegado que es una obra nacional y que realmente pues nosotros sí tenemos obras destinadas pero todas están judicializadas, hay un Polideportivo que ha sido 1 millón de inversión en el cual ni siquiera existe ni la piedra que han puesto aparece y eso no ha sido en este gobierno ha sido en el gobierno anterior pero yo creo que sí debemos dar una atención igual y priorizar, priorícemos ya no pensemos de repente en otras cosas que no es salud y educación, y luego el tercer punto será agricultura porque también nuestra región es zona agrícola de exportación eso por lo menos este último año consejeros, consejera debemos priorizar y trabajar de ese estilo para que nuestra población por lo menos diga bueno algo han hecho porque hasta la fecha realmente sí seguimos criticados, muchas gracias.

LA ING. LESLIE FELICES VIZARRETA, CONSEJERA DELEGADA SUPLENTE DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2021: Si consejero Arteaga.

El consejero ARTEAGA: Bueno consejera por su intermedio indudablemente que según manifiestan los consejeros el 2019 se hizo una distribución equitativa, no se hicieron ninguna obra realmente, lo único que han hecho en Obras por Impuesto en Nasca es el instituto y nada más, en este gobierno no se ha ejecutado, no sé cuál será el motivo por lo que no ha ingresado los proyectos.

Por lo tanto Nasca yo sinceramente me siento maltratado porque no se ha ejecutado ni se ha priorizado ninguna obra, entonces si nosotros vamos a aprobar esto que han alcanzado hace un momento creo que estaríamos traicionando a nuestras provincias, considero que una vez más lo que ha manifestado el compañero, los consejeros que pase a comisión y se evalúe realmente y posteriormente una reunión, ver qué proyectos por provincia vamos a priorizar, de repente no los que están ahí, de repente nuevos proyectos que tengan la viabilidad y que se puedan ejecutar, indudablemente que en los gobiernos que han antecedido no se han preocupado pues con su trabajo han habido consejeros, han habido gerentes, han habido técnicos, ingenieros, han hecho otra cosa y no su trabajo, esa es la verdad, años de años esas instituciones educativas no han sido saneadas, hasta ahora no están saneados y no se puede ejecutar, son precarios, entonces yo pienso que este año lamentablemente yo no he estado en el Consejo Regional anterior ni tampoco estos dos años pasados, recién estoy unos meses lamentablemente el consejero Navarro no sé cuál había sido su posición y no puedo (ininteligible) tampoco pero pienso que a partir de ahora voy a pedirle al consejero delegado hoy día que me acompañe para ver esos temas.

Hemos invitado al señor gerente no viene, el director de la Dirección de Educación no viene, entonces ellos no están viendo el problema real de los pueblos, no están viendo el problema real de las provincias, están de repente preocupados en otras cosas que no es el momento, yo considero una vez más que ese documento pase a comisión gracias consejera.

LA ING. LESLIE FELICES VIZARRETA, CONSEJERA DELEGADA SUPLENTE DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2021: Bueno consejeros yo creo que ya cada uno ha expuesto, no sé si ya pasamos a votación. Si consejero.

El consejero ROJAS: Muchas gracias, para agregar yo creo que los consejeros que han hecho el uso de la palabra están apuntando a lo mismo, definitivamente yo quisiera agregar a los técnicos del GORE que actualicen el documento referente a los montos y que nos remitan a nosotros también el documento físico respecto a la fundamentación del retiro de algunas obras, de cada una de las obras que se va a retirar, bueno no es que tampoco vemos de que el Gore tiene toda la facultad de poder resolver la situación de cada institución, en Pisco el Instituto Superior Tecnológico tiene problemas de saneamiento y viene funcionando años se da cuenta, entonces ¿quién va a

resolver ese problema?, es una situación que tiene que intervenir el alcalde y todos los demás como dijo la consejera Leslie, en todo caso yo quisiera como para terminar que fundamente en el documento las razones porque se retira una obra muchas gracias.

LA ING. LESLIE FELICES VIZARRETA, CONSEJERA DELEGADA SUPLENTE DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2021: Entonces pasamos creo.

El consejero DÍAZ: Solamente para complementar a las recomendaciones vertidas por el colega, en efecto lo que necesitamos es que en el caso de proyectos que nos dicen que van a ser ejecutados que nos aparejen la certificación o que estén dentro del plan multianual de presupuesto, que tengan porque nos pueden decir si se va a ejecutar y sabemos sino tiene certificación presupuestal que no se va a ejecutar, entonces puede decir puede haber un deseo como lo hay de decir que si lo vamos ejecutar pero nosotros para retirarlo creo que como autoridad para tomar esa decisión, necesitamos que nos digan acá está, que está en el plan multianual y acá está su certificación; entonces con eso nosotros vamos a obviamente estamos dejando de hacer por una fuente de financiamiento e irán a otro, pero respecto al saneamiento también que nos precisen cuáles para nosotros también exigir a las autoridades, en el caso de Pisco pues es incumplimiento de una ley, la ley es clara cuando dice que el alcalde tenía dos años y no lo ha hecho, en todo caso hay una ley que se ha incumplido; entonces no todos los casos son similares pero que nos digan respecto a los demás igual porque señores funcionarios nos hagan ver para nosotros también dentro de nuestras funciones hacer las articulaciones ya sea con los gobiernos locales o quienes sean los presuntos propietarios para poder realizar el saneamiento físico legal porque obviamente se trata de instituciones educativas y de eso creo que podemos nosotros también asumir esa responsabilidad, muchas gracias colega.

LA ING. LESLIE FELICES VIZARRETA, CONSEJERA DELEGADA SUPLENTE DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2021: Bueno colegas, yo creo que cada uno ha hecho su exposición, todos estamos casi de acuerdo en que esto pase a comisión y que se vea en una próxima sesión, entonces yo creo que llevamos a votación, llevamos a votación consejero a ver los que estén de acuerdo levanten la mano que pase comisión y se vea en una próxima sesión y con todas las consideraciones que han señalado.
Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA** por unanimidad.

Aprobado por unanimidad, consejero delegado ya le cedo.

EL ABOG. BORIS DÍAZ HUAMANÍ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2021: Muchas gracias consejera y las disculpas a los colegas consejeros, Secretario General en la estación de pedidos hicieron pedidos, por favor.

7. **Mociones de Orden del Día, presentadas por el consejero regional Miguel Eduardo Esquirva Tori**, en relación a que se otorgue la Condecoración "Abraham Valdelomar" en el grado de Gran Caballero a:
   a) Prof. Matilde Rosa Lévano del Castillo.
   b) Prof. María Amparo Gutiérrez Godoy.
   c) Prof. Flora Ysabel Sessarego Ortiz.
   d) Sr. Juan Melesio Rivera Véliz.
   e) Prof. Carlos Martín Carbonell Portuguez.

EL ABOG. BORIS DÍAZ HUAMANÍ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2021: Bien consejeros, están la moción presentada por el consejero Esquirva Tori, en todo caso abrimos el debate, por favor aquellos colegas que quieran participar, consejera Leslie.

La consejera FELICES: Si consejero, como son varias mociones yo creo que debe pasar a comisión para que se pueda evaluar y en una próxima sesión para ver el tema.

EL ABOG. BORIS DÍAZ HUAMANÍ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2021: Bien gracias, colega Marcelino.

El consejero ROJAS: Si justo quería hacer una aclaración, acá mencionan los nombres de 5 personas, no tengo el honor de conocerlo a no ser que hubiera tenido su presencia para ver cuál es su trayectoria, su hoja de vida, entonces yo creo que lo más recomendable es justo lo que ha dicho la consejera.

EL ABOG. BORIS DÍAZ HUAMANÍ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2021: Claro, yo creo

que habiendo una coincidencia mayoritaria de los colegas consejeros la vamos a pasar a la comisión de Educación y Cultura.

El otro punto consejero.

EL ABOG. JOSÉ FERNANDO VALDEZ LOYOLA, SECRETARIO GENERAL DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA: El otro punto de agenda es el pedido del consejero Boris es que en relación a que se promulgue por insistencia la Ordenanza Regional aprobada en la sesión de Chincha en relación a la Carapulcra y Manchapecho Chinchano y el de la anemia también consejero delegado.

EL ABOG. BORIS DÍAZ HUAMANÍ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2021: Bien colegas consejeros, voy a fundamentar mi pedido en razón de que ya oportunamente se ha trasladado todo el expediente la Ordenanza al ejecutivo para su promulgación y publicación, también el mismo reglamenta y la ley establece que pueden haber observaciones cosa que habiendo transcurrido 15 días no hemos recibido ninguna observación, consideramos que en aplicación del artículo 69º ésta se debe promulgar y publicar por insistencia de acuerdo al artículo 69, entonces yo someto a consideración del Pleno del Consejo para cumplir con ese rito que establece el Reglamento Interno del Consejo Regional.
Bien colegas, entonces si nadie va hacer alguna intervención vamos a someter a consideración del Pleno del Consejo, los colegas consejeros que estén acuerdo con la aplicación del artículo 69, se promulgue y se publique por insistencia estas dos Ordenanzas por favor sírvanse levantar la mano.
Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA** por unanimidad.

Secretario General el último pedido de la.

EL ABOG. JOSÉ FERNANDO VALDEZ LOYOLA, SECRETARIO GENERAL DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA: El último pedido de la consejera Nancy Guillén Canales es en relación a emitir un Acuerdo de Consejo Regional para reconocer y felicitar a los especialistas de la Dirección Regional de Ica y la UGEL Nasca por haber ocupado el primer lugar en el concurso del Ministerio de Educación.

La consejera GUILLÉN: Si yo quiero de repente al inicio he tratado de sustentar, bueno son proyectos educativos que han sido ganadores obvio que ha sido con las coordinaciones con sus especialistas, entonces la DREI y la UGEL de Ica tienen dos proyectos que han sido ganadores dentro de los concursos a nivel nacional y para nosotros es de mucha importancia, Nasca prácticamente la UGEL de Ica, la DREI más la UGEL de Nasca son tres proyectos que han presentado en el sector de Educación y han sido ganadores a nivel nacional, la DREI de Ica todavía está finalista para a nivel internacional poder plantear un proyecto de mucha importancia; entonces yo creo que no podemos ser mezquinos en saber reconocer, hay deficiencias se entiende en toda institución hay errores pero también a la par debemos en una mano debe estar el reconocimiento y en la otra el mejoramiento, exigir que mejoren, entonces son cosas diferentes que deberíamos hacerlo, entonces yo planteaba de que se haga un Acuerdo de reconocimiento como Consejo y en un artículo de repente se exhorte al Gobernador saque una resolución de reconocimiento por lo mismo de que la resolución tiene un gran peso en el sector de Educación para nosotros los maestros para poder de repente por lo menos tener un documento que nos pueda avalar que si tenemos un proyecto ganado o una buena práctica ganada, entonces son puntajes que nos acumulan para cuando nos presentamos a cualquier concurso, era eso de repente el motivo de poder plantearles a cada uno de ustedes que se reconozca a las personas que han trabajado dentro de sus proyectos y que llevan en alto nuestra región, nuestra región Ica si está identificado con esos tres proyectos y son tres Ugeles eso es lo que quería fundamentar consejero gracias.

EL ABOG. BORIS DÍAZ HUAMANÍ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2021: El Lic. Marcelino.

El consejero ROJAS: Muy bien, definitivamente éste cuando hay éxitos de alguna persona se tiene que reconocer, sólo quisiera objetar a qué reconocimiento cuando habla de reconocimiento a todos, definitivamente el reconocimiento se da a un equipo de 6, 7, 8 o no sé las personas quienes han participado y han ganado dicho concurso, no sé si tendrá la relación no tengo ningún documento, en todo caso también ha dicho que el proceso continúa entonces lo más recomendable es que pase a comisión y luego con un fundamento identificando a las personas se puede aprobar esto pero está bien la propuesta, muchas gracias.

EL ABOG. BORIS DÍAZ HUAMANÍ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2021: Bien colegas, quería respecto emitir una opinión personal, yo no y siempre lo he hecho públicamente sería mezquino no reconocer el trabajo con las debilidades o las deficiencias que puedan también advertirse en la Dirección Regional de Educación pero sí somos conscientes que ha habido un trabajo y que hay que reconocer en Carlos Medina Siguas, entonces yo creo que hay unas debilidades que también hay que corregir pero sin embargo yo creo que a ese documento nos falta varios documentos para que pueda ser un documento consistente, yo estoy totalmente de acuerdo pero jurídicamente consejera Nancy con todo el respeto, un acuerdo de Consejo está por encima de una Resolución Ejecutiva Regional, entonces la máxima instancia del Gobierno Regional lo está reconociendo pero estaría mal que nosotros le obliguemos a reconocer a su jefe inmediato que se supone de per se sabe el logro de sus subordinados; entonces él seguramente considerará oportuno reconocer o no una resolución, pero nosotros dentro de esa evaluación de este reconocimiento tenemos que aprobar un Acuerdo de Consejo pero nosotros no podemos decirle exhortarle, recomendarle al director perdón al Gobernador a que reconozca a su Director Regional de Educación cuando se supone que él mejor que nadie sabe de las cualidades y el trabajo que ha realizado ese funcionario; entonces yo sostengo de que en todo caso que dentro de las atribuciones y que le corresponde al Consejo reconozcamos, entonces en todo caso no habiendo ninguna oposición pasemos a la comisión de Educación y Cultura para que ellos puedan dictaminar, evaluar y dictaminar con los documentos sustentatorios recomendándole a la ponente en este caso a la consejera Nancy que nos haga llegar las resoluciones que conforman el equipo técnico porque se supone se ha constituido un equipo técnico con un acto resolutivo, entonces nos gustaría que todo eso esté aparejado, entonces quería intervenir colega creo, entonces no habiendo, estamos pasando a comisión porque no hay una oposición pero no habiendo oposición per se se supone que está aprobado.

Bien, creo que este es nuestra última sesión ordinaria colegas consejeros yo agradecerles la oportunidad que me han dado de ser el articulador en un momento muy difícil entre el ejecutivo y el legislativo del Gobierno Regional, a veces muchos por ahí a veces no es tan fácil estar sentado acá porque de alguna manera representa y quisiéramos hacer nuestra labor fiscalizadora más a profundidad; sin embargo, justamente por representar a este colegiado no nos da esas facilidades pero yo sí debo agradecerles a todos ustedes creo que

pese a las diferencias que tienen que haber, hemos trabajado de manera consensuada, mayoritariamente han estado en las veces que hemos convocado y sobretodo que hemos llevado la presencia del Consejo Regional no solamente las provincias como lo hemos hecho en años anteriores con los consejeros César Magallanes y con el colega Jorge Luis Navarro Oropeza sino en esta oportunidad hemos llegado hasta los distritos, yo creo que recomendarle al amigo no de ahora sino de siempre a Edgard de que seguramente los últimos pasos de nuestros antecesores tienen que ser los primeros de la nueva conducción del Pleno del Consejo, reiterar mi reconocimiento y mi agradecimiento a todos ustedes ya estaremos coordinando con el flamante consejero delegado una fecha para tener una última sesión extraordinaria donde vamos a aprobar todos los Acuerdos de Consejo, perdón las actas de sesiones que hemos exonerado en la lectura, por eso por favor Dr. Valdez para que el día de hoy o mañana se les envíe a todos los colegas todas los carpetas para que dentro de los primeros días del año convocar a una sesión extraordinaria para la aprobación de esas actas y la juramentación del flamante consejero delegado, y la consejera delegada suplente; entonces espero colegas consejeros que tengan un venturoso y feliz año 2022 ya estaremos haciendo nuestro informe de memoria de todo el año legislativo en la juramentación del consejero delegado, muchísimas gracias, otra vez muchas gracias colegas consejeros y pedirle disculpas si creen algunos que se han sentidos maltratados yo trato entiendo que he tratado de hacer de acuerdo a nuestro reglamento, yo nunca me he apartado de eso todos los procedimientos que hemos establecidos siempre ha sido enmarcado en eso y si creen que algunos se han sentido vulnerados u ofendidos con alguna actitud le pido mil disculpas jamás fue mi intención solamente de conducir de la manera más responsable nuestro Pleno del Consejo Regional, muchas gracias nuevamente a todos ustedes.

El consejero ROJAS: Muchas gracias solamente cuestión de orden nada más. Efectivamente quiero también saludarlo a usted por esta labor que ha hecho durante todo el año, hay muchas cosas que rescatar, definitivamente usted lo ha dicho que nadie es perfecto, todos tenemos alguna debilidad de repente algo se nos escapa pero a pesar de todo ello aquí en esta sala siempre ha habido democracia y eso es importante; en ese sentido quiero saludarlo a usted felicitarlo por esta labor que ha hecho durante este año en una etapa difícil de pandemia no es fácil trabajar a veces nos sentimos impotentes con nuestra labor fiscalizadora no podemos cumplirla cabalmente pero de todas maneras

tenemos limitaciones de acuerdo a normas pero aun así usted ha sabido cumplir y yo lo saludo a pesar de que siempre hemos discrepado pero eso queda aquí en la política, la democracia es eso, después en la calle somos amigos y eso nunca debe perder igual para todos ustedes también, entonces termino diciendo personalmente lo saludo y esperemos pues de quien le suceda en la posta tenga que superar esa valla que ha dejado el amigo y yo sé que tienes cualidades esperemos pues que esto terminemos el siguiente año de la mejor manera para todos los consejeros, muchas gracias.

El consejero CAMA: Hemos dado reconocimientos durante este año y durante estos tres años a la labor de muchos ciudadanos y personalidades de la región, yo quiero darle mi saludo señor consejero por su deber, llevar a cuesta este Consejo Regional y es cierto años difíciles pero hay que rescatar muchas acciones de este Consejo Regional hasta la fecha hasta hoy no hemos caído en vergüenza como han caído otros Consejos Regionales en el Perú, hasta hoy no sabemos que pase mañana pero yo pongo la mano al fuego por cada uno de mis colegas y sé que no vamos a caer en vergüenza pública como otros gobiernos regionales y vamos a hacer nuestro trabajo en cuanto a las facultades que se nos permita y hasta donde el ejecutivo también nos lo ha permitido disculpe pero es la realidad.

Desde la primera sesión, la primera audiencia pública que se hizo con la universidad que fue un hecho importante para nuestra región en la educación hasta nuestra presencia en la SUNEDU desde sesionar aquí en esta aula como sesionar en Marcona o sesionar en Changuillo o en Alto Larán hemos llevado al Consejo Regional de manera descentralizada y eso nos hace desde mi punto de vista diferentes y esperemos que esa misma línea la podamos seguir continuando, sigue siendo un consejo que siempre en presencia de lo que se necesita y descentralizado, un Consejo que tenga la apertura para todos, reconocimiento para nuestro primer consejero delegado don Jorge Navarro, la labor que continuó César Magallanes y usted señor consejero y para ti, para usted señor consejero Edgard Núñez todos los éxitos, todos los éxitos después del primer consejero delegado en el primer año a usted le hemos dado el voto por unanimidad, no ha sido dividido y en mi creo que recibes un Consejo unificado que todos creemos en ti, todos creemos en la gestión que puedas realizar y podamos al final de la gestión no yo no te voy a felicitar hoy por el contrario te auguro éxitos espero que sea así, que cuando tengamos la última sesión del año 2022 todos podamos darte el abrazo de felicitaciones por la

gestión que has realizado, entonces de verdad todos los éxitos Dios bendiga tu gestión que iniciarás a partir del 01 de enero del 2022 y a usted también felicitaciones señor consejero delegado y a todos ustedes que pasen unas felices fiestas.

EL ABOG. BORIS DÍAZ HUAMANÍ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2021: Consejero Edgard.

El consejero NÚÑEZ: Bueno primero muy buenas tardes, agradecerles a ustedes porque esta mañana que hemos compartido esta última sesión han de alguna forma simbolizado y han depositado ese voto de confianza en mi persona, tengo la mejor de las intenciones en poder demostrarles el trabajo en equipo y siempre resaltar eso porque he aprendido bastante de este Consejo Regional y pese a las opiniones diversas, a las posturas diversas y a cualquier situación ajena y que marque o contenga una interpretación personal de cada consejero después de las sesiones seguimos siendo amigos y vamos a seguir siendo vecinos y conocidos, yo creo que esta labor en el Consejo Regional ha dejado muy en alto don Jorge Navarro la primera gestión seguido de César y de mi colega Boris que en esta oportunidad ha llevado a cabo esta última sesión.

El compromiso de enaltecer el Consejo Regional en su conjunto, en grupo, de seguir por esas sendas con el mismo temple, el mismo ímpetu y con la misma expectativa que cuando por ahí en los primeros días del 2019 recibíamos, perdón creo que el 2018 recibíamos las credenciales había expectativa y el sueño de querer dejar un trabajo en conjunto y que la población vea eso, entonces espero que la predisposición del tiempo de ustedes también sume que las comisiones también se articulen y felicito también de sobremanera a Boris porque me llevo mucho que aprender de la manera en cómo has dirigido todas las sesiones; de César mucho el temple, el coraje y manifestar de repente la población que percibe algún mensaje vamos a trabajar con las manos limpias y nos vamos a caracterizar por eso, lo ha mencionado el consejero no vamos a defraudar ese voto que la ciudadanía ha puesto en nosotros y creo que vamos a marcar diferencia entre todos los Consejos Regionales que puedan existir, muchas felicidades cuídense por favor por el tema de la salud y las mejores bendiciones y deseos para este 2022 a todos los consejeros y los miembros de este Consejo Regional incluido el secretario, las secretarias, el personal que nos

apoya y esperemos que este 2022 nos espera con ardua tarea, muchas felicidades, gracias.

La consejera GUILLÉN: Consejero si me permite.

EL ABOG. BORIS DÍAZ HUAMANÍ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2021: La consejera Nancy.

La consejera GUILLÉN: Antes de repente de retirarnos, pienso de que esta es la última reunión de este año, por lo tanto quiero también agradecerles a cada uno de ustedes por depositar esa confianza de ser la consejera alterna creo que el trabajo tiene que ser en equipo todos tenemos que estar juntos hasta el último momento del año 2022, sabemos que tenemos muchas discrepancias y eso es natural, dentro de todo el grupo no todos tenemos la misma idea, no todos tenemos la misma opinión, el mismo pensar, eso nos hace diferentes pero la amistad debe perdurar, yo les invoco a usted donde estemos no solamente como autoridades sino donde estemos esa amistad no debería perderse, deberíamos estar siempre por lo menos de repente un hola cómo estás porque realmente hemos constituido una familia, son cuatro años de convivencia que tenemos a pesar que de repente estos dos años de distancia pero aún nos sentimos muy cerca, somos buenos amigos y desde ya también felicitarle al consejero Boris por haber direccionado este año 2021 el trabajo de ser consejero delegado, muchas veces hemos discrepado de repente también en algunos momentos nos hemos excedido de repente en algunas situaciones pero gracias a Dios hemos llegado a un objetivo común, a un objetivo que de repente sería saludable para cada uno de nosotros, con estas palabras también quiero decirles y desearles a cada uno de ustedes muchos éxitos en este año 2022 que pues la Nochebuena recibamos en familia con toda la amistad y que todas nuestras metas se puedan lograr este año 2022, muchos éxitos por este año nuevo esperando que nos trate muy bien y que en lo posible tratemos de estar juntos en todas las acciones, en todas las situaciones y de esta manera mantener nuestra imagen como Consejo Regional que tenemos todavía hasta el momento ordenado, muchas bendiciones para cada una de ustedes muchas gracias consejero por permitirme mis expresiones, gracias.

EL ABOG. BORIS DÍAZ HUAMANÍ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2021: Gracias. Consejero Arteaga.

El consejero ARTEAGA: Bien consejero, en realidad yo quiero agradecer a cada uno de los consejeros que si bien es cierto yo no he tenido oportunidad de participar en una reunión como ésta en el Consejo Regional pero estoy aprendiendo y por eso es que mi agradecimiento a todos ustedes, he llegado un poco tarde se fue Jorge entonces hemos tenido que tomar la posta aun así a veces la enfermedad a uno le resta cierto ímpetu que teníamos al inicio pero ahí estamos batallando, yo quiero felicitarte a ti Boris te digo como amigo que si bien es cierto discrepamos en las reuniones pero seguimos siendo amigos porque esa es la democracia, discrepancias y luego coordinaremos cualquier acción en beneficio de nuestro pueblo.

Yo les quería agradecer a todos ustedes que me ayuden a sacar a mi provincia Nasca siempre ha sido con Palpa los más olvidados no por este gobierno de repente sino por los anteriores, yo sé que todos ustedes piensan como yo debemos ser equitativos cuando se trata del desarrollo de nuestra región, de nuestro pueblo eso yo quiero agradecerte Boris, a todos ustedes quiero que me apoyen en las gestiones que tenga que hacer, ahora sí voy a poner una oficina en Nasca para que lleguen las autoridades a pesar que no tengo una buena situación con el alcalde pero están sus alcaldes distritales, no es por mi culpa por si acaso yo siempre lo he llamado para coordinar y él nunca se encuentra yo se lo dije directamente en su cara también cuando hubo una reunión en Changuillo, desde esa época no tengo comunicación con él, entonces voy a tratar en lo posible de estar a la altura de las circunstancias y seguir los (ininteligible), muchas gracias.

EL ABOG. BORIS DÍAZ HUAMANÍ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2021: Bien consejera Leslie.

La consejera FELICES: Sí yo creo que esta es la última reunión que vamos a tener en el año y no quería dejar pasar también así como mis colegas consejeros en expresar mi reconocimiento por esta buena conducción que ha sido como consejero delegado, consejero Boris y que nos ha ayudado mucho también en que usted como abogado hayamos podido solucionar y sobretodo se

ha podido cubrir esa deficiencia que hemos tenido en el sentido de la falta de asesor, usted ha cubierto justamente ello con sus orientaciones y hemos podido tomar los mejores acuerdos, yo creo que eso es digno de felicitarlo porque no hemos caído en ningún momento a pesar de las discrepancias que siempre existen como es normal, hemos tomado mejores acuerdos y sobre todo porque también se han llevado reuniones de manera descentralizada, ese siempre fue su sentir y yo creo que eso es digno de felicitación y que tengo toda la esperanza de que en esta nueva etapa que entramos no con un nuevo consejero delegado, con Nancy que son consejeros oficialistas podamos pues tener de repente un mejor nexo y sobre todo que esas ordenanzas que nosotros hemos aprobado, ordenanzas que contribuyen justamente al desarrollo de nuestra región como un aporte de cada uno de nosotros se puedan implementar, pueda lograr esa implementación, puedan lograr así mismo quizás por esos nexos que les une al ejecutivo podamos de repente dejar mayores huellas en este Consejo Regional.

Auguro todos los éxitos en esta nueva gestión que va a iniciar y bueno para todos nosotros yo creo que nos hemos ido conociendo a través de todo este tiempo, conocemos nuestros defectos, nuestras virtudes y eso ha hecho que seamos como una familia con ese cariño que siempre prevalece a pesar de nuestras diferencias, bueno yo creo que el próximo año tiene que ser mejor tenemos que mentalizarnos que va ser mucho mejor para todos y también para nosotros como equipo como Consejo Regional, eso quería manifestar gracias.

EL ABOG. BORIS DÍAZ HUAMANÍ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2021: Muchas gracias.

El consejero MAGALLANES: Gracias consejero delegado, felicitar a nuestro nuevo consejero, no me cabe duda que tiene la mejor intención solamente se postergó tú sabes porque se postergó su candidatura o su llegada al Consejo Regional, Nancy tengo los mejores conceptos como dama, como consejera, como amiga, así que han hecho una buena dupla, esperemos nosotros contribuir cada uno de nosotros en fortalecer digamos este año que nos vayamos con un bonito recuerdo, yo estoy orgulloso con este Consejo Regional sobre todo hemos sacado normas como el carnet, nunca lo voy a olvidar en mi vida fuimos la primera región debemos sentirnos orgullosos, la primera región se aventaron encima de nosotros Fiscalía, Defensor del Pueblo, Acción Popular,

estuvimos bien parados y la hicimos bien, hasta el ministro se enteró sobre lo nuestro y ahora cada vez que salgo tengo la incomodidad de que me pidan el carnet, realmente siento una incomodidad de que me piden el carnet o sea la sensación que sentí el primer día que entré al Gobierno Regional y me pararon, su carnet asu dije metí la pata pero como dijo bien claro y eso tengo que agradecérselo al consejero delegado porque me ha ayudado, me ha apoyado yo he estado en la comisión de Salud es cierto sin ser médico pero el doctor me ha apoyado mucho en esto no es solamente, no niego él siempre ha estado tratando de ayudar, él está en el sector salud sabe lo que se puede hacer y yo siempre guardo las cosas, los videos yo guardo un video él sabe a qué me refiero y guardo un video del 12 de diciembre cuando salió usted a declarar, quise sacar una partecita cuando estaba la de obras por impuestos acá donde habla usted puntualmente de la incapacidad que ha habido de los funcionarios y cuando hablamos de ejecutivo no hablamos del Gobernador propiamente, hablamos del Gobernador hablamos del Gobernador pero cuando hablamos del ejecutivo hablamos de sus funcionarios, definitivamente o sea nadie se tiene porque sentir mellado porque si alguien le quiere decir algo al Gobernador se lo dice yo no lo hablo para que otros se lo lleven como chisme ni nada por el estilo.

Hago todo los votos, todas las bendiciones para cada uno de ustedes hemos perdido un miembro, hemos tenido entre la vida y la muerte a otro miembro, cuidémonos que no estemos viviendo nuevamente cualquiera de nosotros porque cualquiera de nosotros lo podamos vivir, los éxitos, las bendiciones recibimos el año con mucha fe, con mucha esperanza aunque es una palabra que no me gusta usarla por el tema que la usa mucho el Dr. Cabrera pero bueno voy a usarla esta vez porque vale la pena tener esperanza, tener esperanza en usted, en cada uno de ustedes, o sea tienen mi apoyo cada uno de ustedes en el momento que se pueda, a veces llaman esto lo otro yo estoy igualmente para servir muchas gracias.

EL ABOG. BORIS DÍAZ HUAMANÍ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2021: Muchas gracias, finalmente agradecer al equipo de trabajo de la Secretaría General y todos los miembros, agradecer igual por la paciencia que me han tenido de haber trabajado de manera conjunta y de manera (ininteligible), de igual manera a los amigos de la prensa, al Dr. Rochita, al amigo de Palpa, Figueroa y a Toño que siempre nos ha tenido que soportar siempre las gracias.

Finalmente para concluir esta legislatura del año 2021, agradecer a Dios con él siempre sin nada creo no es posible, pero también agradecer a mis padres que donde estén siempre me han iluminado y han guiado mis pasos.

Damos por concluida esta sesión ordinaria final de la legislatura del año 2021, muchas gracias muy buenas tardes estimados colegas consejeros.

Siendo las **catorce horas y siete minutos**, a los **veintinueve días del mes de diciembre del año dos mil veintiuno**, el Consejero Delegado del Consejo Regional de Ica para el año 2021, Abog. Boris Díaz Huamaní, dio por culminada la sesión ordinaria de esta fecha.